



Valador do Cidadán
Actuacións de Oficio

Indicador de Sostenibilidade B-7
**Gestión sostenible de la autoridad
local y de las empresas locales.
Aplicación al municipio de Vigo**

Dirección: Luis Espada Recarey



Concello de Vigo



Valedor do Cidadán
Actuacións de Oficio

Indicador de Sostenibilidade B-7

Gestión sostenible de la autoridad
local y de las empresas locales.
Aplicación al municipio de Vigo

Dirección: Luis Espada Recarey

Dirección

Luis Espada Recarey

Coordinación general

Víctor Manuel Martínez Cacharrón

Francisco Javier Táboas González-Blanco

Colaboración

Javier Iradiel Sánchez

Guillermo Rey González

Diseño y maquetación

Diego Durán

Imprime

Roel Artes Gráficas

Depósito Legal

VG 692-2012

ISBN

978-84-695-5631-3

Oficina do Valedor do Cidadán

R. Policarpo Sanz, 15 - 4º

(Casa das Artes) • 36202 Vigo

Teléfono: 986 430 047

Fax: 986 227 774

e-mail: valedordocidadan@vigo.org

web: <http://hoxe.vigo.org/oconcello/valedor>

Índice

INTRODUCCIÓN	7
OBJETIVOS	8
METODOLOGÍA	9
PARTE I	
SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	11
1. DESARROLLO SOSTENIBLE	11
2. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	15
2.1 Definición	15
2.2 Motivaciones y alcance	18
2.3 Ventajas	21
2.4 Niveles conceptuales la RSC	22
2.4.1 Nivel interno	23
2.4.2 Nivel externo	28
2.5 Directrices de una empresa sostenible	31
2.6 Normas relacionadas con la RSC	32
PARTE II	
INDICADOR COMÚN EUROPEO DE SOSTENIBILIDAD B-7	41
1. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	41
2. INDICADORES COMUNES EUROPEOS	50
3. INDICADOR COMÚN EUROPEO B-7	53
PARTE III	
DETERMINACIÓN DEL INDICADOR B-7	55
1. OBTENCIÓN DE DATOS	55
2. RESULTADOS OBTENIDOS PARA VIGO	58
2.1 Resultados por sectores	59
2.2 Resultados por norma	61

PARTE IV	
CONTEXTO MUNDIAL, GALLEGO Y COMPARATIVA CON OTRAS CIUDADES EUROPEAS	63
1. CONTEXTO MUNDIAL	64
1.1 Extensión de la norma ISO 9001	64
1.2 Extensión de la norma ISO 14001	66
1.3 Extensión del Reglamento EMAS	68
2. SITUACIÓN EN GALICIA	70
2.1 Norma ISO 14001	70
2.2 Reglamento EMAS	70
2.3 Distribución territorial	71
3. COMPARATIVA DE VIGO CON OTRAS CIUDADES EUROPEAS	73
3.1 Comparativa con ciudades españolas	73
3.2 Comparativa con otras ciudades europeas	74
CONCLUSIONES	75
EPÍLOGO	78
BIBLIOGRAFÍA	79
ANEXO	81
Población de las ciudades españolas analizadas	
Población de las ciudades europeas analizadas	

INTRODUCCIÓN

El objetivo de los Indicadores Comunes Europeos de Sostenibilidad es analizar las interacciones entre los aspectos sociales, medioambientales y económicos de la actividad pública y privada-empresarial, y hacerlo de tal modo que los progresos en estos ámbitos puedan ser comparados, a nivel europeo, por las diversas administraciones locales.

Este estudio se basa en el “Indicador Común Europeo B-7: Gestión sostenible de la autoridad local y de las empresas locales”, aplicándolo al municipio de Vigo. Este indicador tiene en cuenta los principios de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), y sirve para cuantificar el número de entidades que utilizan procedimientos de gestión sostenible en relación con el número total de empresas presentes en una región.

La RSC es un compromiso de conducta voluntaria a través del cual una empresa se presta a llevar adelante su actividad económica de manera rentable pero teniendo en cuenta los efectos ambientales, sociales y económicos que produce con el fin de conseguir una sociedad mejor y un medioambiente más limpio. La RSC se asienta sobre tres pilares básicos:

- Económico: La empresa debe generar riqueza en el entorno en el que está inmersa y obtener beneficios con el mínimo coste.
- Social: La empresa debe integrarse en su entorno y responder a las demandas sociales que se le plantean de forma acorde con los valores y pautas de comportamiento que le son indicados desde la sociedad.
- Medioambiental: La empresa debe cuidar su entorno físico, respetándolo y tratando de cuidar el medioambiente, ya que es vital para su propia subsistencia.

OBJETIVOS

El objetivo de este estudio es calcular en la ciudad de Vigo el cumplimiento del “Indicador Común Europeo B-7: Gestión sostenible de la autoridad local y de las empresas locales”, para estudiar y exponer sus resultados a diciembre de 2010. Dado que es la primera vez que se realiza su cálculo para el ayuntamiento de Vigo, no se podrá comparar con los resultados de años anteriores para ver su evolución, pero sí se podrá comparar con otras ciudades españolas y europeas para ver en qué posición se encuentra Vigo con respecto a ellas y ver cuánto necesita mejorar en materia de gestión sostenible o si, por el contrario, las empresas del entorno ya están cumpliendo con su deber en esta materia.

Dado que este indicador se centra en la gestión sostenible y en la responsabilidad social corporativa, también se intentará hacer una aproximación a estos conceptos para comprender qué es lo que subyace detrás del valor del indicador. También se introducirán las normas certificables que se usan habitualmente para el cálculo de este indicador.

METODOLOGÍA

Para desarrollar este estudio, y facilitar su comprensión desde el punto de vista metodológico, se ha dividido su contenido en apartados diferentes aunque relacionados entre sí.

En la primera parte, se profundiza en el concepto de “Desarrollo Sostenible” que representa un elemento central de toda política de sostenibilidad. Además, se aborda el tema de la Responsabilidad Social Corporativa, empezando por una aproximación al concepto y los motivos que llevan a una empresa a adquirir este compromiso. A continuación se analiza el tema en profundidad, diferenciando el nivel interno (los componentes social y medioambiental) y el nivel externo (las relaciones entre sus grupos de interés y la cadena de suministro). También se propone una serie de directrices que toda empresa sostenible debe intentar implementar.

En la segunda parte, al amparo de la Agenda 21, se presentan los Indicadores Comunes Europeos, comenzando por la definición del término Indicador y aplicando posteriormente esa definición a los de sostenibilidad. Se explican seguidamente los indicadores comunes (diferenciando entre los obligatorios y voluntarios) para, finalmente, centrarse en el Indicador B-7.

En la tercera parte se muestran los resultados obtenidos para el municipio de Vigo con varios desgloses, así como una explicación de los pasos necesarios para su obtención de cara a futuras revisiones. A continuación se realiza una comparación de este indicador con los resultados conocidos de otras ciudades.

Finalmente, se exponen las conclusiones que se obtienen de este estudio.

PARTE I

Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial

1. DESARROLLO SOSTENIBLE

La definición más común de este concepto es la del informe Brundtland¹, presentado en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo que lo describe como *“el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”*. Esta definición no deja de ser muy amplia, por lo que se intentará precisarla un poco más. Como primera aproximación, se puede decir que se trata de garantizar una mejor calidad de vida para la población actual y futura y de tomar conciencia de los riesgos que el modelo actual de desarrollo tiene respecto de esta sostenibilidad.

A principios de los años 70, el Primer Informe del Club de Roma sobre los límites del crecimiento ponía en duda su viabilidad como objetivo económico mundial. En esa misma década, el “ecosocioeconomista” Ignacy Sachs, consultor de la ONU para medio ambiente y desarrollo, propuso el término “ecodesarrollo” como una combinación del crecimiento económico, aumento igualitario del bienestar social y preservación del medio ambiente. Sin embargo, el término no terminó de calar entre los economistas y

1) En honor a la primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland.

políticos, lo que hizo que cayese en desuso y que se comenzase a usar el de “desarrollo sostenible”. La primera vez que este nuevo término empieza a hacerse popular es en 1992, año de la Cumbre de la Tierra, organizada por Naciones Unidas en Río de Janeiro. En esta cumbre de Río el término fue asumido ya por la clase política, dando lugar al compromiso de 172 gobiernos para formular estrategias de desarrollo sostenible. Se firmaron tres grandes acuerdos: la Agenda 21, la Declaración de Río sobre Medioambiente y Desarrollo y una Declaración de Principios sobre los Bosques. También en esta Cumbre se redactó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de la que más tarde surgiría el Protocolo de Kioto (1997).

Para la sociedad del siglo XXI el avance hacia un desarrollo sostenible se ha convertido en uno de los principales retos. Como se verá a continuación, no existe una única definición o enfoque, ya que la idea de desarrollo sostenible afecta a numerosas partes, y no es fácil encontrar una definición con la que todas las partes estén de acuerdo. En esta ambigüedad se encuentra también parte de su atractivo, ya que no excluye a ningún actor implicado.

A pesar de que se ha tardado demasiado tiempo, la sociedad actual es consciente de que el modelo en el que vive es insostenible. No es posible seguir haciendo gala de un consumo exagerado, de la explotación ilimitada de los recursos o de una producción desmesurada con la excusa de favorecer el crecimiento económico. Vivimos en un mundo limitado y que cuenta con unos determinados recursos que no durarán indefinidamente. Por ello resulta necesario un cambio de mentalidad que obligue a la sociedad a hacer un uso más eficiente de sus recursos. Ya no es válido el pensamiento de que el hombre civilizado está por encima de las leyes de la naturaleza y puede controlarlas, o que puede disponer sin contemplaciones de los recursos limitados. Estas ideas, tan propias de un occidente conquistador, flaquean ante el nuevo enfoque del desarrollo sostenible que nos advierte de que somos una parte más del sistema, un engranaje más de la maquinaria, y de que debemos convivir en armonía con el resto. Pero para seguir promoviendo este cambio de mentalidad es muy importante la educación y tomar conciencia del problema, además de dar a conocer y premiar los ejemplos de actuaciones sostenibles y desarrollar programas para fomentarlas. Parece razonable, y además constituye una buena práctica, que mientras se talan árboles de un bosque, se plante una cantidad equivalente en otra zona, lo que se podría entender como una conducta sostenible. Esto no se puede hacer con los combustibles fósiles ya que, además del daño que causan al medio ambiente, no se pueden reproducir. En estos secto-

res, la mejor acción es tratar de usarlos lo más eficientemente posible y, al mismo tiempo, invertir en tecnologías alternativas y más limpias, ya que de no hacerlo sobrevendrá una dependencia total de un recurso que se agotará.

Como se puede observar, y adelantando en parte los contenidos del indicador B-7, el concepto de sostenibilidad es un concepto global, que puede entenderse fácilmente, pero que es muy difícil de aplicar o poner en práctica en cada actividad cotidiana. Los expertos aconsejan con razón asumir un principio tan sencillo como el siguiente: *“pensar globalmente para actuar localmente”*

Características del desarrollo sostenible:

- Mantenimiento o mejora del sistema ambiental por parte de la actividad económica así como de la calidad de vida de todos los ciudadanos.
- Utilización de los recursos eficientemente y promoción del reciclaje y de la reutilización.
- Desarrollo e implantación de tecnologías limpias.
- Restauración de los ecosistemas dañados.
- Promoción de la autosuficiencia regional.
- Reconocimiento de la importancia de la naturaleza para el bienestar humano.

Además de las acepciones puramente ecologistas o más “verdes”, que no son las más acertadas, existen otras interpretaciones del término desarrollo sostenible, como la de la comisión de Comunidades Europeas que lo define como un crecimiento basado en el pleno empleo, el respeto al medio ambiente y la competitividad de las empresas. Es decir, un crecimiento económico eficiente que beneficia a la sociedad y respeta el medio ambiente. Los objetivos que se marcan son la erradicación de la pobreza y el aumento de la calidad de vida, un uso racional de los recursos, teniendo en cuenta la naturaleza renovable y no renovable de esos recursos y la capacidad del medioambiente para absorber los impactos y sus efectos. Con respecto al desarrollo económico, se pretende modificar algunos factores de la economía tradicional, como la producción y el consumo, para conseguir otros parámetros más sostenibles.

Así pues, no se trata solo de un concepto meramente ecológico, sino que también incorpora otras variables. De todo lo anterior se pueden sacar dos conclusiones que servirán de ideas principales para referirse al desarrollo sostenible:

- Primeiro, que dicho desarrollo tiene una dimensión económica, social y medioambiental, siendo muy importante buscar el equilibrio entre estos tres factores que constituyen la base de la sostenibilidad.
- Segundo, que la generación actual tiene la obligación de conservar y dejar a las generaciones futuras los suficientes recursos sociales, medioambientales y económicos para que puedan disfrutar como mínimo del mismo grado de bienestar que la generación actual.

El desarrollo sostenible no debe ser visto como una acción puntual, sino como un proceso. No es posible alcanzar el máximo nivel de desarrollo sostenible inmediatamente sino que la sociedad en su conjunto debe de esforzarse de forma continuada, ya que a medida que se van cumpliendo unos objetivos surgen otros aún más exigentes. El desarrollo sostenible comprende una amplia variedad de factores. No se queda simplemente en un concepto ecológico, sino que propone un compromiso de acción que combine una economía dinámica y una sociedad capaz de ofrecer oportunidades, al mismo tiempo que se mejora la productividad de los recursos y se rechaza la idea de crecimiento a costa de la degradación del medio ambiente.

Muchas empresas y organizaciones se han dado cuenta de las oportunidades que ofrece el principio de sostenibilidad a nivel de diferenciación, mejora de su reputación o como ventaja competitiva frente a otras entidades que no la practican. Por desgracia, a veces se queda simplemente en simple intención de obtener un reconocimiento o acreditación, pero afortunadamente en los últimos años, gracias a la divulgación y educación, esa mentalidad ha cambiado y se ha demostrado que se puede ser más eficiente y rentable usando un enfoque sostenible.

Existen dos estrategias principales con relación al concepto de desarrollo sostenible: por un lado la que atañe a las organizaciones públicas y, por otro, a las privadas.

La estrategia de las entidades públicas, que está liderando el proceso en la Unión Europea, es un movimiento que fluye desde arriba hacia abajo: la Comisión Europea recomienda, propone, asume y firma el compromiso, mientras que las diversas instancias gubernamentales competentes en el tema regulan con mayor o menor celeridad para llevar a buen término las propuestas lanzadas desde Bruselas. Aunque todos los trámites burocráticos y normativos pueden suponer un coste inicial, a largo plazo se espera acelerar el ritmo de innovación y producir bienes y servicios de forma más eficien-

te, esto es, más económicos que los que se hacían antes de forma no sostenible. La estrategia privada, en cambio, se basa en el concepto de “responsabilidad social corporativa”, el cual lleva implícito la necesidad de trabajar en alianza con todos los agentes de la organización: clientes, trabajadores, proveedores, distribuidores, agentes sociales, administración...

2. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

2.1 Definición

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) tiene su origen en la preocupación del mundo de la empresa por el bienestar de la sociedad. Este tipo de inquietudes no es algo tan reciente como se podría creer, ya que en el siglo XIX algunos empresarios industriales europeos y americanos destacaron por sus preocupaciones sobre la sociedad o la vivienda y por su interés hacia el bienestar de sus trabajadores y de sus familias. Fue a mediados de 1950, en EEUU, cuando empezó a usarse la expresión Responsabilidad Social Corporativa, mientras que en la Unión Europea esta idea no se desarrolló plenamente hasta 1990. El término como tal es bastante reciente y hace referencia a un nuevo concepto empresarial, lejos del concepto de empresa que actúa en un mercado de competencia perfecta.

El término RSC tiene numerosas acepciones, e incluso otras formas de referirse a él. Así, mientras la Unión Europea utiliza la expresión “Responsabilidad Social Corporativa” en sus documentos, la Organización Internacional del Trabajo se refiere a la “Responsabilidad Social de la Empresa” (RSE), denominación que ha calado también en los países de América Latina. Por otra parte, la Organización Internacional de Estandarización opta por hablar de “Responsabilidad Social de las Organizaciones” (RS). Por su parte, el Club de Excelencia en Sostenibilidad utiliza la expresión “Responsabilidad Corporativa” (RC). Las asociaciones empresariales españolas que abogan por el fomento de comportamientos empresariales sostenibles utilizan habitualmente este último término.

No existe unanimidad a la hora de designar el modo de gestionar una empresa de manera responsable socialmente. Debido a que este concepto comenzó a desarrollarse en los países anglosajones, el término más antiguo para referirse a ello es el de Responsabilidad Social Corporativa, y es el que será usado a lo largo de este estudio.

A continuación se exponen algunas definiciones que emplean diversas entidades de la RSC:

Lord Holme y Richard Watts, Word Business Council for Sustainable Development: “La Responsabilidad Social Corporativa es el continuo compromiso de los negocios para

conducirse éticamente y contribuir al desarrollo económico mientras mejoran la calidad de vida de sus empleados y familias, así como de la comunidad y sociedad en general”.

Canadian Business for Social Responsibility: “La Responsabilidad Social Corporativa es el compromiso de una compañía de operar de manera económica y ambientalmente sostenible mientras reconoce los intereses de sus partes interesadas, que incluyen inversores, clientes, empleados, comunidades locales y la sociedad en general”.

Business for Social Responsibility: “Lograr el éxito comercial con formas que honren los valores éticos y el respeto por la gente, comunidades y el ambiente natural, conduciendo las expectativas legales, éticas, comerciales y otras que la sociedad tiene de los negocios, y tomando decisiones que equilibran de modo justo las demandas de todos los públicos de interés clave”.

European Green Paper: “Responsabilidad Social Corporativa es esencialmente un concepto por el que las compañías deciden voluntariamente contribuir a la mejora de la sociedad y a un ambiente más limpio”. Elaborado por la Comisión Europea en 2001 bajo el título “Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social corporativa”, basado en este presupuesto, la gestión de las empresas no puede, y/o no debe, ser guiada sólo para el cumplimiento de intereses de los propietarios de las mismas, sino también por los de las otras partes interesadas como, por ejemplo, los trabajadores, las comunidades locales, los clientes, los proveedores, las autoridades públicas, los competidores y la sociedad en general.

Corporate Social Responsibility Europe: “La Responsabilidad Social Corporativa gira en torno a conductas esenciales de las empresas y la responsabilidad por su impacto total en las sociedades en las cuales operan. La Responsabilidad Social Corporativa no constituye una opción adicional ni un acto de filantropía. Una empresa socialmente responsable es aquella que lleva adelante un negocio rentable, teniendo en cuenta todos los efectos ambientales, sociales y económicos (positivos y negativos) que genera en la sociedad.”

Así pues, a partir de esta definición, se deduce que la RSC tiene tres vertientes principales: una responsabilidad económica, una responsabilidad social y una responsabilidad medioambiental.

- **Responsabilidad económica:** Uno de los objetivos de las empresas es el de generar riqueza en el entorno del que forman parte. La empresa que obtiene beneficios y consigue minimizar los costes de tipo económico, social y medioambiental, es una empresa socialmente responsable.
- **Responsabilidad social:** La empresa ha de dar respuesta a las demandas que la sociedad le plantea según los valores y las pautas de comportamiento que la propia sociedad le indica. De este modo, la empresa conseguirá estar integrada en el entorno del que forma parte.
- **Responsabilidad medioambiental:** La empresa debe cuidar también su entorno físico. Esto es una necesidad para la propia subsistencia de la empresa, ya que en España una gran parte de las cuestiones medioambientales se encuentran reguladas y, además, el respeto y cuidado del medioambiente es una cuestión clave para llevar a cabo un desarrollo sostenible.

En el contexto actual, la empresa es uno de los principales protagonistas del bienestar social como parte de una economía y de una sociedad global, y las consecuencias derivadas de cualquier acción repercuten en mayor o menor grado en la propia empresa. La responsabilidad de la empresa aumenta a la hora de tomar decisiones cuyas consecuencias afecten a los diferentes grupos de interés de la empresa (clientes, trabajadores, proveedores, sociedad y propietarios o accionistas). Estos grupos demandan nuevas consideraciones sociales y medioambientales además del interés puramente económico. De esta forma se crea un marco de confianza que resulta imprescindible para el desarrollo sostenible.

La RSC parte del hecho de que la empresa debe responder a unos criterios éticos de comportamiento. La empresa, como cualquier organización tiene una actividad que desarrollar y una meta que conseguir. Para llevar a cabo su cometido, debe realizar sus acciones de una manera que considera acertada, lo que condiciona unos hábitos que adquiere la empresa. Esos hábitos adquiridos son los que orientan una ética que satisfaga las demandas y exigencias de los grupos de interés que la rodean. Es frente a estos grupos de interés o stakeholders ante los que la empresa debe responder, ya que actúa frente a ellos a diario, y sus decisiones afectan directamente a los intereses de estos. El término "stakeholders" surge a raíz de un nuevo modelo de organización que no solo tiene en cuenta a sus accionistas y propietarios (ante los que debe rendir cuen-

tas) sino que amplía el círculo de partes implicadas en el desarrollo de la actividad empresarial, incluyendo también a los clientes, los empleados, los proveedores y la sociedad en general.

La RSC es algo voluntario, pues tiene su origen en una decisión de la empresa de ir más allá del mero cumplimiento de una serie de leyes, y está motivada por razones empresariales. La capacidad para invertir en RSC depende de la salud económica de una empresa. Estas afirmaciones son válidas para cualquier empresa, sin importar su tamaño o facturación, ya que si una empresa se embarca en un compromiso de RSC sin medios económicos suficientes o sin que sea una vía clara de mejora de negocio, estará malgastando recursos que podrían destinarse a otras inversiones necesarias para la mejora de la empresa. Así pues, es cada empresa la que debe plantearse si desea aprovechar o no la oportunidad de adquirir compromisos en materia de RSC.

La necesidad de que una empresa se involucre en la RSC viene dada por el mismo funcionamiento del mercado. El mercado le obliga a asumir una RSC si quiere seguir compitiendo porque es muy posible que sus rivales directos lo estén haciendo. Sin embargo, este motivo no es suficiente, ya que entonces se entendería la RSC únicamente como una cuestión de aumentar los beneficios, de responder sólo ante aquellas partes interesadas que obtienen un beneficio de la empresa. La RSC es más que eso y trata de responder a las demandas de los diferentes grupos de interés. La empresa debe enfrentarse en su día a día a decisiones que le afectan (cómo invertir más o menos, formar o no formar a sus trabajadores, respetar o no el medioambiente...) y que no son tomadas por personas a nivel particular sino como parte de una organización, asumiendo la responsabilidad de afrontar las consecuencias que sus decisiones tienen en su entorno social y medioambiental.

2.2 Motivaciones y alcance

Entre las motivaciones que tienen las empresas para asumir la RSC cabe destacar el hecho de que muchas veces la legislación o los mínimos legales no son suficientes para que todos los *stakeholders* sean tratados de forma digna, por lo que existe un comportamiento moral o ético que debe obligar a alcanzar esos mínimos. También la prudencia es un factor a tener en cuenta, ya que una empresa funcionará mejor y será más fácil la convivencia si en el entorno de trabajo prima la cooperación en lugar del conflicto. Sin menospreciar la eficiencia, de la que se pueden derivar beneficios económi-

cos debido a la mejora de las expectativas de las partes implicadas y a la creación de una mejor imagen de la empresa que la haga más accesible y más conocida en su entorno. También hay que valorar que, en la actualidad, es muy importante la capacidad de respuesta, ya que la empresa debe estar preparada para anticipar el futuro (y más en tiempos de incertidumbre como los actuales), y considerar que aceptar la RSC es también un factor de innovación ya que implica llevar a cabo su cometido de una forma más eficiente.

Pero la empresa no sólo tiene motivos positivos o de motivación para implantar una RSC, sino que también debe tener en cuenta factores externos que presionan sus decisiones como la creciente preocupación por los problemas ambientales y sociales por parte de la sociedad, las exigencias de las fuentes de financiación respecto a los problemas ambientales y sociales, la creciente preferencia de los consumidores por productos y servicios elaborados por empresas socialmente responsables o los requisitos que imponen muchas compañías multinacionales a sus socios.

A la hora de abordar las repercusiones de la RSC para una empresa es complicado definir unos parámetros exactos de lo que supone la implementación de la RSC. Sin ir más lejos, el realizar actividades filantrópicas es considerado por algunos como parte de la RSC, aunque sus repercusiones reales para la empresa sean indirectas o difíciles de calcular. Para otros, en cambio, este tipo de actuaciones no está relacionado con las actividades de la empresa. La RSC suele exigir recursos humanos, financieros y de tiempo. Por ello, es lógico suponer que empresas situadas en zonas con un mayor bienestar económico tengan más recursos y por lo tanto mayor posibilidad de invertir en temas relacionados con la RSC. A medida que el contexto en el que está inmersa una empresa cambia, el concepto de RSC evoluciona. Hay cuatro elementos que influyen en este proceso:

- Globalización: exige cambios en las formas en las que tradicionalmente las empresas han realizado sus operaciones.
- Gobernanza: se refiere al proceso de toma de decisiones tanto en las entidades lucrativas como en las no lucrativas.
- Desarrollo sostenible: para modificar la forma de producir bienes y servicios.
- La ampliación de los territorios: en nuestro caso la UE, que con el ingreso de nuevos países, redefine el concepto de RSC. Otros ejemplos son el ALCA/NAFTA (América del Norte) o el MERCOSUR (América del Sur).

Así pues, el contexto evoluciona, no se mantiene estático, y a las empresas les sucede lo mismo. El mercado y las empresas competidoras obligan a la empresa a adaptarse a circunstancias cambiantes. Esta adaptación al cambio debe suponer mejoras en los productos y servicios y la eliminación de aquellos que se hayan quedado obsoletos. Se pueden abrir nuevas instalaciones o cerrar las antiguas, mantener su ubicación actual o trasladarse al extranjero. Estos cambios también se aplican a la RSC, ya que se trata de una estrategia para conseguir los objetivos marcados y contribuir a introducir cambios e innovaciones en la empresa. Por lo que se puede comprender que cosas que hoy o ayer tuvieron sentido para la empresa, puede que mañana ya no lo tengan. En definitiva, por mucho que se acote el concepto de RSC, este va a variar en el futuro, va a evolucionar.

Otra de las cuestiones que surgen cuando se habla de RSC es si se puede aplicar a todo tipo de empresas ya que, habitualmente, los ejemplos más destacables de RSC se asocian a grandes empresas o multinacionales. Pero es una estrategia válida para empresas de cualquier dimensión. No hay que olvidar que todo país está constituido por un gran número de pequeñas y medianas empresas (PyMES), por lo que es necesario que incorporen a sus procesos los conceptos anteriormente citados si se desea un desarrollo sostenible a partir de la RSC. Además del tamaño de la empresa, también influye el sector, ya que las empresas que actúan en sectores como el energético, el transporte, el químico... están expuestas a las reacciones negativas de la sociedad o de otras partes implicadas. De igual forma, las grandes empresas que producen bienes de consumo final como ropa, calzado, juguetes... están cada vez más en contacto con el consumidor que, cada día, está mejor informado y se interesa más por cómo se han producido esos bienes que va a adquirir. Este tipo de empresas han tenido que reaccionar rápidamente como resultado de las denuncias o del activismo que promueven los medios de información sobre las condiciones en las que desarrollan sus productos, ya sea bajo su mando o subcontratando. Como resultado de esto, y sabiendo que gran parte de la actividad de estas empresas se realiza en países emergentes o en vías de desarrollo, se ven obligados a implantar códigos éticos de conducta a sus proveedores que, de no cumplirse, pueden dar por terminada la relación.

2.3 Ventajas

No son pocos los organismos que afirman, con datos en la mano, que la práctica totalidad de las empresas han obtenido beneficios de varios tipos tras el inicio de un proceso de RSC. Entre estos organismos, la Comisión de Comunidades Europeas considera que

este “invertir máis”, en novas tecnoloxías e en prácticas comerciais respetuosas con el medio ambiente o en formación e mejora de condicións laborais, permite incrementar a produtividade da empresa. Este impacto en a produtividade é difícil de cuantificar, pero se poden observar tanto efectos directos como efectos indirectos.

- Entre os directos, por exemplo, un mellor entorno laboral que axuda a conseguir un maior compromiso de los trabaxadores con a empresa e una maior motivación de los trabaxadores, aumentando a produtividade o una utilización máis eficiente de los recursos.
- Entre los indirectos, por exemplo, un aumento del interés de los consumidores e posibles inversores, lo que permitiría aumentar su cuota de mercado e mejorar su imaxe corporativa. Pero no es solo que se mejore la imaxe de la empresa, es que lo contrario llevaría hacia una apreciación negativa de la empresa por parte de los consumidores, premiando a otras empresas o marcas que tienen una actitud máis responsable. También permite anticiparse a futuras situacións problemáticas cumpliendo varios requisitos antes de que se regulen por alguna ley. Además, algunas instituciones financieras recurren a listas de control social medioambiental, para evaluar los riesgos de préstamos concedidos a empresas e inversiones efectuadas en las mismas.

Si bien el concepto de desarrollo sostenible es una realidad macroeconómica que representa la suma de los comportamientos de todos los actores económicos, sociales e políticos a nivel global, la RSC es un concepto microeconómico, e se aplica a la empresa para analizar el grado de eficiencia desde el punto de vista del desarrollo sostenible. En este sentido, la eficiencia se evalúa desde el punto de vista de los accionistas, de la empresa, de la sociedade e de las diversas partes interesadas. Para que una empresa sea sostenible, debe ser eficiente en todos estos aspectos.

2.4 Niveles conceptuales de la RSC

El concepto de RSC debe entenderse en dos niveles. El nivel interno se relaciona con los trabajadores e, máis genéricamente, con todas las partes interesadas afectadas por la empresa e que influyen en el alcance de sus resultados. El nivel externo tiene en cuenta las consecuencias de las acciones de una organización sobre sus componentes externos, especialmente el medio ambiente, sus socios de negocio e el entorno.

2.4.1 Nivel interno

Dentro de este nivel existe un componente social y otro medioambiental.

A) Componente social

Engloba todo lo relativo a:

- Recursos humanos
- Salud y seguridad en el trabajo
- Ajustes en la empresa

Recursos humanos

La RSC pretende, entre otros objetivos, asegurar el respeto de los Derechos Fundamentales como el derecho a no sufrir esclavitud, tortura u otros tratos inhumanos o degradantes, derecho a la dignidad, libertad de opinión y de expresión, el derecho a la privacidad, los derechos laborales (respeto del derecho de asociación, respeto del derecho de negociación colectiva, eliminación de las discriminaciones en el trabajo, abolición del trabajo infantil, eliminación del trabajo forzado ...), derecho a la salud o derecho a la educación. Se debe reconocer el importante papel que puede tener la empresa en contribuir al cumplimiento de los Derechos Fundamentales en la sociedad.

En este ámbito, las medidas que han de tomarse son:

- Aplicar un proceso de aprendizaje continuo y de formación permanente.
- Transparencia y comunicación interna entre todos los niveles de la organización.
- Buscar un equilibrio adecuado entre trabajo, familia y tiempo libre.
- Proporcionar un servicio de guardería.
- Aplicar una contratación no discriminatoria.
- Igualdad de retribución y perspectivas profesionales para las mujeres.
- Participación en beneficios y en el capital por parte de los trabajadores para que fomente el compromiso con la gestión y la marcha de la empresa.
- Seguimiento y gestión de activos de los trabajadores de baja por incapacidad laboral o accidentes.

A continuación se muestran algunos ejemplos de estas medidas:

Sobre la contratación no discriminatoria, habrá que tomar aquellas medidas que faciliten la integración de personas pertenecientes a minorías étnicas, trabajadores de mayor edad, desempleados de larga duración y personas con discapacidad reconocida. Respecto a la formación permanente, se trata de conocer mejor las necesidades y de mantener una relación con las entidades que diseñan los programas de educación y de formación, además de ayudar a facilitar el paso de la vida escolar a la vida laboral a partir de la colaboración en prácticas de jóvenes y estimular la formación permanente de todos los trabajadores, especialmente aquellos con menor nivel educativo y de formación. También se puede aprovechar para formar a los trabajadores en RSC, como muchas grandes empresas hacen con su propio personal y colaboradores.

Salud y seguridad en el trabajo

Los temas de salud y seguridad laboral en el lugar de trabajo se han abordado sobre todo mediante instrumentos legislativos. Sin embargo, la tendencia a subcontratar tareas a contratistas y proveedores hace que las empresas dependan del comportamiento de sus contratistas en los ámbitos de salud y seguridad, sobre todo cuando trabajan en instalaciones de la propia empresa.

Actualmente las empresas utilizan estrategias complementarias para promover la salud y la seguridad y usan esta circunstancia como reclamo para adquirir productos y servicios de terceras empresas o para promocionarse. Estas acciones complementarias, que son voluntarias y exceden las normativas legales, tienen por objeto la prevención. A medida que aumentan estos esfuerzos por mejorar la salud y seguridad en el lugar de trabajo (al igual que la calidad de los productos y servicios), también se intenta que este aumento se reconozca socialmente y se aproveche con fines comerciales. Por ejemplo en los sistemas de certificación de productos en los que se incluye información sobre criterios de salud y seguridad, tanto de la empresa como de sus subcontratistas.

Ajustes en la empresa

Se refiere a reestructuraciones, gestión de crisis empresariales y adaptación al cambio. Cualquier empresa a lo largo de su existencia debe hacer frente a períodos de recesión económica, ajuste de sus productos y procesos productivos para afrontar con éxi-

to las nuevas demandas de los mercados. Es importante tanto el momento de anticipar el cambio como el momento de realizar el propio cambio.

Toda empresa que aplica un proceso de RSC debe disponer de una estrategia que facilite el flujo de información para que otras partes interesadas puedan ajustarse al cambio con el mínimo coste social y personal que conlleva una reestructuración. Una de las respuestas más a menudo utilizadas en el momento de un ajuste es el despido, pero esto contradice una de las principales normas de la gestión de recursos humanos moderna, y es que los trabajadores son uno de los principales activos de la empresa. En una estrategia de RSC se recomienda que antes de tomar una medida drástica de despido se realice un análisis del impacto en la sociedad, que se busquen fórmulas que eviten el despido (reducción de salarios, reducción de la jornada de trabajo, traslado de personal...) y que, en el caso de no existir otra posible solución, la empresa colabore con los agentes locales para buscar nuevas fórmulas de creación de empleo.

B) Componente medioambiental

Se refiere a las actuaciones que tienen que ver generalmente con la gestión de los recursos necesarios para la producción de bienes, ya que esos recursos generan desperdicios o residuos que deben ser tratados.

Una política de empresa respetuosa con el medio ambiente se define como aquella que es capaz de suministrar a precios competitivos bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas y mejoren la calidad de vida, al mismo tiempo que van reduciendo progresivamente los impactos medioambientales así como el consumo excesivo de recursos a lo largo del ciclo de vida del producto. Ejemplos claros de esta política son la reducción en el consumo de materiales y energía por unidad de *output*, la disminución en la medida de lo posible de la contaminación asociada a los productos y servicios de la empresa, el incremento del reciclaje de los materiales a lo largo de toda la cadena de producción, la promoción de una utilización sostenible de recursos renovables... Debe considerarse que si existen residuos y emisiones es porque no se están utilizando eficientemente los recursos materiales y energéticos. Por ello, el objetivo es reducir los residuos al máximo, ya que indican una infrautilización de los recursos empleados en el proceso productivo. Y es que estos desechos obligan a la empresa a invertir medios y capital para gestionarlos o eliminarlos (almacenamiento, tratamiento, transporte, vertido, multas...), lo que conlleva un coste económico sin que aporte

ningún valor añadido al producto final. Se puede enfocar como un coste de oportunidad que la empresa debe afrontar.

Cuando se trata de abordar las ineficiencias derivadas del funcionamiento de la empresa en el tratamiento de los residuos existen dos posiciones. Una, que es el método tradicional, consiste en actuar por reacción, es decir, una vez que se ha generado el desecho se trata de gestionar el problema de la mejor forma posible. La otra, que es el método que apuesta por la innovación, la eficiencia y la sostenibilidad, consiste en rediseñar la línea del proceso productivo, variando las transformaciones y las materias primas, de manera que estos desechos no se produzcan o lo hagan en menor medida.

Todo el gasto económico y de recursos que le supone a la empresa estas mejoras en aras de una política más respetuosa con el medio ambiente se compensa con los beneficios que genera sobre los productos, los procesos y la propia empresa.

Sobre los productos, entre otras cosas:

- Serán de mejor calidad y estarán menos expuestos a defectos, ya que se revisarán de manera más sistemática y rigurosa.
- Serán más seguros.
- Su coste unitario disminuye al sustituir los materiales por otros más económicos y al disminuir las necesidades de envase y embalaje.
- Los subproductos tendrán más valor, ya que se habrán diseñado para facilitar su reutilización y reciclaje.

Sobre los procesos productivos:

- Se producen mejoras en la productividad de los recursos.
- Menor tiempo de set up y de parada debidos a las mejoras introducidas a causa del rediseño.
- Ahorro de materiales como consecuencia de la sustitución, reutilización o reciclaje de inputs productivos.
- Mejor utilización de los subproductos.
- Menor consumo energético.
- Menor necesidad de almacenamiento y mejor gestión de residuos y emisiones.

- Menor coste de gestión de residuos y emisiones.
- Mejores condiciones de seguridad e higiene para los trabajadores.
- Menores riesgos asociados a una posible vulneración de la normativa ambiental.

Para la empresa:

- Posibilidad de acceder a nuevos mercados.
- Mejorar la imagen de la empresa y de su reputación.
- Aumento de la confianza de consumidores e intermediarios.
- Nuevas oportunidades de marketing.
- Facilidad de relaciones con las Administraciones públicas.

Pero para que una empresa encuentre motivos para apostar por una gestión ambiental necesita ciertos estímulos. A continuación se mencionan varios:

- Una incipiente conciencia ambiental en la propia empresa.
- El propio interés, ya que pueden aprovechar las oportunidades derivadas de la optimización de procesos.
- La normativa ambiental que hay que cumplir. Este es uno de los motivos principales, ya que las empresas están obligados a cumplirla.
- También la competitividad entre las empresas juega un papel importante, ya que puede ser una ventaja comparativa frente a otra que carezca de una gestión medioambiental más apropiada.
- En un mundo cada vez más globalizado, el consumidor final conoce cómo trabaja la empresa a la que adquiere sus productos. En muchos países en los que se consumen sus productos, los consumidores están muy concienciados y valoran este tipo de iniciativas.
- Exigencias en la cadena de distribución. Con frecuencia se genera presión entre las empresas de la cadena y se exigen compromisos que están por encima de la legalidad para seguir participando en dicha cadena.
- La opinión pública, los medios de comunicación y las organizaciones medioambientales influyen en la apreciación que se tiene de una empresa.

En definitiva, una empresa que pretenda competir seriamente y que tenga vocación de liderazgo debe enfocar los nuevos desafíos como oportunidades de mejora. El caso

de las demandas ambientales, cada vez más exigentes por parte de la sociedad, no debe ser una excepción, ya que de ellas se pueden obtener ventajas competitivas que habrá que ir mejorando cada vez más para que sean duraderas. Se trata de definir y apostar por una política medioambiental en términos estratégicos a largo plazo.

Algunos de los instrumentos más populares que cualquier empresa tiene a su disposición para mejorar sus estándares medioambientales son las siguientes:

- Introducir un Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) en el sistema de gestión general de la empresa para llevar a cabo su política ambiental.
- Gestión y auditoría medioambiental (EMAS, ISO14000...) que anima a las empresas a crear de forma voluntaria sistemas de auditorías con el compromiso de promover la mejora constante del rendimiento ecológico.
- El ecodiseño, que consiste en esforzarse en introducir las recomendaciones medioambientales pertinentes a lo largo de todas las etapas del diseño y desarrollo del producto. El objetivo es no solo conseguir que el producto sea altamente eficiente en términos medioambientales sino tener en cuenta también la posterior reutilización y reciclaje del producto.
- Benchmarking, que consiste en comparar los resultados y procesos de una empresa respecto a unos estándares normales con el objetivo de encontrar oportunidades para la mejora de productos y procesos.

Todo esto requiere un compromiso serio por parte de toda la empresa. Es necesario que todas las personas se impliquen, especialmente la dirección, siempre reticente a este tipo de cambios, que debe asumirlo y transmitirlo al resto de la empresa.

2.4.2 Nivel externo

La RSC no se ciñe solamente al ámbito de la propia empresa, sino que se extiende fuera de esta, influyendo tanto a nivel local como a nivel particular a través de sus proveedores, distribuidores, consumidores, socios.... El hecho de participar en una sociedad cada vez más globalizada, hace que estas fronteras sean cada vez más amplias, y se extiendan a través de todo el globo. Este tipo de relaciones se clasifican en dos grupos: por un lado las relaciones con la comunidad y, por otro lado, las relaciones con los miembros de la cadena de suministro.

A) Relaciones con el ámbito de las comunidades locales

Se entiende por acción social de la empresa el conjunto de acciones no lucrativas de la empresa. Su objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades en las que actúa mediante proyectos sociales, formativos, culturales o medioambientales. Las actividades que se llevan a cabo mediante esta acción social son muy diversas y comprometen a la empresa con la comunidad donde actúa. Algunas de estas acciones son las siguientes:

- Colaboración con organizaciones de defensa del medio ambiente.
- Apoyo a actividades lúdicas, deportivas o culturales a nivel local.
- Fomento del desarrollo económico local.
- Realización de donaciones para acciones de interés general.

Factores que propician el desarrollo de actividades de acción social por parte de la empresa:

- El fuerte crecimiento en las últimas décadas de la demanda de bienes como consecuencia, entre otros factores, de los mayores niveles de renta y cultura de las personas y de la sociedad.
- La reconsideración de la función social de la empresa.
- La incapacidad de autofinanciación de muchas actividades de interés general y la presión de las necesidades económicas de un amplio colectivo de organizaciones públicas y privadas no lucrativas.
- La mejora del trato fiscal y del patrocinio.

Ventajas:

- Mejora la imagen de la empresa.
- Comunica un mensaje de empresa sensible e incrementa su notoriedad.
- Amplía su mercado, permitiendo el acceso a más público.
- Aumenta su relación con otros agentes locales.
- Influye en su competitividad, ya que se desmarca de otras empresas que no realizan actividades de este tipo.

Cuando el público es informado por medio de la prensa de que una empresa recurre al

trabajo infantil, no respeta los derechos fundamentales de los trabajadores, cae en casos de financiación oculta de partidos políticos o realiza prácticas desleales, se produce habitualmente una fuerte depreciación de la imagen y reputación pública de esta empresa. Al contrario, varios estudios han destacado la preferencia de los consumidores por las empresas comprometidas en el respeto de valores medioambientales o sociales. Ya no hay duda de que los resultados de las empresas dependen a menudo de la reputación e imagen que ellas gozan.

B) Relaciones con la cadena de suministro

A lo largo de la cadena de suministro se integran proveedores, productores, clientes, subcontratistas.... Las empresas deben ser conscientes de que su imagen y resultados pueden verse afectados por las prácticas de sus socios a lo largo de toda la cadena. Por lo tanto, ya no basta con que una empresa por si misma realice actividades de RSC sino que debe velar para que el resto de la cadena de la que forma parte mantenga una postura coherente con sus principios.

Se puede poner como ejemplo la consideración de las condiciones de trabajo y de los derechos humanos, ya que este es un tema que a menudo se descuida en las grandes empresas multinacionales a la hora de subcontratar la producción o deslocalizar la producción. Muchas veces, es complejo abordar los problemas éticos, jurídicos y políticos que conlleva el respeto de los derechos humanos. Las responsabilidades son, con frecuencia, competencia bien del gobierno en cuestión, y no de la empresa, o bien de la empresa a la que se subcontrata, aunque en ambos casos se debe velar por el cumplimiento de estos principios. Por tanto, la empresa debe conocer en qué condiciones se desarrollan todos los procesos que atañen a su cadena de suministro, y asegurarse de que las alianzas que forma sean con socios que mantienen posturas similares a la suya. Los recientes escándalos acerca de situaciones de trabajo y medioambientales, que tenían lugar en el sudeste asiático, salpicaron a grandes empresas que vieron sus nombres y marcas manchadas, además de producir pérdidas de facturación más que apreciables teniendo que invertir grandes cantidades de dinero para mejorar su imagen. Afortunadamente hoy en día estas situaciones se denuncian más rápido y la presión para que no se produzcan es mayor.

En sectores como el textil, el de los juguetes o el de la electrónica, las grandes empresas han tenido que imponer códigos de conducta para homogeneizar y respetar cier-

tas leyes en cualquier país en el que se realicen actividades bajo su nombre. Estos códigos de conducta incluyen referencias a la explotación, la no discriminación y acoso en el trabajo, la prohibición de trabajo forzoso o la exigencia de una “remuneración decente”. En resumen, se busca el respeto de los derechos fundamentales.

A partir de una relación más estrecha con los demás miembros de la cadena de suministro se pueden conseguir ventajas como productos y servicios de calidad, una mayor fiabilidad y compromiso en las entregas, establecer relaciones de “ganar-ganar” con los proveedores, evitando condiciones de pago que pongan en peligro la solvencia financiera de estos, o implementar colaboraciones y alianzas con competidores para reducir costes y compartir gastos...

Como conclusión, se puede afirmar que la RSC es una forma de integrar ciertos valores en la gestión empresarial. Cuando la empresa se relaciona en mayor grado con sus grupos de interés, es capaz de gestionar mejor su desarrollo y resultados. Los motivos que llevan a asumir estos compromisos de RSC son numerosos y variados, tanto debido a presiones externas a la empresa como a motivos internos o de conveniencia para la propia empresa. La RSC va más allá del cumplimiento de los requerimientos legales y exige que las empresas cumplan no solo con las exigencias normativas sino que también inviertan voluntariamente más en capital humano, entorno y relación con los grupos de interés.

Finalmente se puede concluir, a modo de resumen, que una empresa se considera responsable si entre sus iniciativas se tienen en cuenta:

- Una relación de diálogo y confianza mutua con los stakeholders.
- La integración en sus actuaciones empresariales de preocupaciones sociales y medioambientales.
- Sus acciones no sólo cumplen las leyes, sino que las exceden, de forma voluntaria.

Aunque puedan parecer ideas evidentes y genéricas, su puesta en práctica es muy compleja. La relación con los stakeholders incluye diversas situaciones, desde escuchar y atender sus peticiones hasta interactuar con ellos, además de intentar mantener una relación cordial y de respeto, cosa que no siempre es fácil cuando en muchas ocasiones los intereses no coinciden entre todas las partes interesadas. La integración

de aspectos sociales y medioambientales debe realizarse en el núcleo de la actividad, no como algo adicional sino como componente de la actividad diaria. El hecho de que las acciones deban ser realizadas de forma voluntaria, implica que no deben estar obligadas por ley a hacerlo. No obstante, las leyes varían en cada país y lo que en España puede ser una acción obligatoria con respecto al medioambiente, en China puede ser voluntaria.

2.5 Directrices de una empresa sostenible

A continuación se exponen resumidamente las líneas generales que debe seguir una empresa para cumplir una política de Responsabilidad Social Corporativa adecuada:

Servir a la sociedad con un producto o servicio útil y en condiciones justas

Se deben descartar los productos o servicios que perjudiquen a la sociedad, a las personas y a su salud. A lo largo de la cadena de suministro los productos deben ser suministrados en condiciones aceptables de calidad, servicio y precio para todos los actores implicados.

Crear riqueza de la manera más eficaz posible

Entendiendo riqueza como la generación de un beneficio económico, sobre la base de mejorar la posición competitiva que nos pueda generar en el futuro la empresa. Además del beneficio económico deben considerarse otros indicadores importantes tales como el capital intelectual, la innovación, la posición del mercado...

Respetar los derechos humanos

Hay que establecer condiciones de trabajo dignas que favorezcan la seguridad y salud laboral, empleando para ello las herramientas y equipos de trabajos que garanticen la seguridad y el bienestar a los colaboradores de la empresa. Potenciar el desarrollo personal y profesional de los trabajadores por medio de la formación continua. Buscar una mayor conciliación entre la vida laboral y la familiar, respetar los horarios laborales y conceder a todos los trabajadores un trato digno en la empresa sin importar su origen, raza o sexo.

Respetar el medio ambiente

Siempre tratar de evitar en lo posible cualquier tipo de contaminación, minimizar la generación de residuos que puedan afectar el medio ambiente, a los trabajadores y a las comunidades aledañas al sector donde se establezca la empresa. Racionalizar el uso de los recursos naturales y energéticos. En caso de no ser posible estos objetivos, evitar la contaminación y buscar la forma más eficiente de consumo para minimizar el impacto.

Cumplir las leyes, reglamentos, normas y costumbres

Respetar los legítimos contratos y compromisos adquiridos con proveedores, clientes, la comunidad y los trabajadores dentro del marco de las exigencias éticas que permitan el desarrollo de relaciones económicas civilizadas y humanas.

2.6 Normas relacionadas con la RSC

A la hora de evaluar y homologar la RSC en las empresas son necesarias una serie de normas de las cuales existe un amplio abanico. En el caso de la Responsabilidad Social Corporativa no existen normas legalmente obligatorias ya que, como hemos señalado anteriormente, la naturaleza de la Responsabilidad Social Corporativa debe ser voluntaria, de lo contrario se produciría un constante pulso para rebajar al máximo los requisitos legales de una hipotética RSC estándar.

ISO 14000 (Organización Internacional para la Estandarización)

A raíz del éxito de la serie de normas ISO 9000, en 1996 se empezó a publicar la serie de normas ISO 14000 de gestión ambiental.

La norma ISO 14000 es un conjunto de documentos de gestión ambiental que, una vez implantados, afectará a todos los aspectos de la gestión de una organización en sus responsabilidades ambientales y ayudará a las organizaciones a tratar sistemáticamente estos asuntos, con el fin de mejorar el comportamiento ambiental y las oportunidades de beneficio económico. Los estándares son voluntarios, no tienen obligación legal y no establecen un conjunto de metas cuantitativas en cuanto a niveles de emisiones o métodos específicos de medir esas emisiones. Es por ello que la ISO 14000 se cen-

tra en la organización estableciendo un conjunto de estándares basados en procedimientos y pautas desde las cuales una empresa puede construir y mantener un sistema de gestión ambiental. En este sentido, cualquier actividad empresarial que desee ser sostenible en todas sus esferas de acción, tiene que ser consciente que debe asumir de cara al futuro una actitud preventiva que le permita reconocer la necesidad de integrar la variable ambiental en sus mecanismos de decisión empresarial.

Cabe resaltar dos aspectos de la ISO 14000:

- 1 La certificación del Sistema de Gestión Ambiental, mediante el cual las empresas recibirán el certificado correspondiente.
- 2 El Sello Ambiental, mediante el cual serán certificados los productos.

La norma se compone de seis elementos que se citan a continuación:

- 1 Sistemas de Gestión Ambiental
- 2 Auditorías Ambientales
- 3 Evaluación del desempeño ambiental
- 4 Análisis del ciclo de vida
- 5 Etiquetas ambientales
- 6 Términos y definiciones

Dentro de la serie ISO 14000, la norma ISO 14001 puede certificarse, es internacionalmente aceptada e indica cómo establecer un Sistema de gestión medioambiental (SGMA) efectivo. La norma está diseñada para conseguir un equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción de los impactos en el medio ambiente y, con el apoyo de las organizaciones, es posible alcanzar ambos objetivos. La ISO 14001 puede ser aplicada a cualquier organización, de cualquier tamaño o sector, que esté buscando una mejora de los impactos medioambientales y cumplir con la legislación en materia de medio ambiente.

EMAS (Eco-Management and Audit Scheme)

El Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS) es una normativa voluntaria de la Unión Europea que reconoce a aquellas organizaciones que han implantado un SGMA (Sistema de Gestión Medioambiental) y han adquirido un compromiso

de mejora continua. Este reglamento data de 1995 y originalmente solo era válido para el sector industrial, pero desde el 2001 EMAS es aplicable en todos los sectores. En el 2009 el reglamento fue revisado y actualizado.

Las organizaciones reconocidas con el EMAS tienen una política medioambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Estas entidades son reconocidas con el logotipo EMAS que garantiza la fiabilidad de la información dada por dicha empresa.

La implantación del EMAS en una empresa se hace mediante las siguientes etapas:

1. Análisis medioambiental inicial
2. Política medioambiental
3. Planificación
4. Ejecución y funcionamiento
5. Revisión: comprobación y acciones correctoras
5. Declaración medioambiental
6. Verificación y validación medioambiental (verificadores)
7. Registro EMAS (organismo competente)
8. Uso del logotipo

Se exige el compromiso de la alta dirección, una declaración de intenciones en la que se asume el compromiso de corregir, adecuar y mantener una política organizativa que incorpore el factor medioambiental como parte importante de la actividad empresarial. La implantación del EMAS no es una tarea trivial y requiere estudiar a fondo la estructura de la organización implicada y ver cómo se va a modificar dicha estructura para adecuarla a los requisitos que el EMAS impone.

GRI (Global Reporting Initiative)

La Global Reporting Initiative es una institución independiente que creó el primer estándar mundial para la elaboración de memorias de sostenibilidad de aquellas compañías que desean evaluar su actividad económica, ambiental y social. Fue concebido con el fin de aumentar la calidad de la elaboración de las memorias de sostenibilidad, hasta equipararlas con los informes financieros en cuanto a rigor, credibilidad, periodicidad y verificabilidad. No se puede considerar una norma en el sentido estricto, sino

que viene a ser como una propuesta de presentación de la información sobre los logros conseguidos en materia social, medioambiental y económica. La idea es integrar estos tres ámbitos en un único conjunto informativo.

La GRI cuenta con la participación activa de representantes de organizaciones de derechos humanos, derechos laborales, investigación, medioambientales, corporaciones, inversionistas, organizaciones contables, gobiernos... lo que le permite alcanzar un consenso acerca de lo que esta guía debe incluir, ya que incluye los puntos de vista de todas estas partes.

En Enero del 2009 más de 1.500 organizaciones de 60 países usaban la metodología de la GRI para presentar sus informes de sostenibilidad.

Serie AA1000 (Institute for Social and Ethical Accountability)

Accountability fue fundada en Londres, en 1995, con el objetivo de “desarrollar nuevas herramientas, formas de pensar y conectar empresas, instituciones y alianzas para responder mejor a los nuevos desafíos globales”. El trabajo de Accountability está relacionado con la RSC pero no solo comprende los objetivos de esta sino que abarca también aspectos como la competitividad responsable, la cooperación en busca de la eficiencia, la colaboración gubernamental, el compromiso con stakeholders...

El grueso del trabajo de esta organización comprende una serie de normas AA1000 orientadas a ayudar a las organizaciones a ser más responsable y sostenibles. Esta serie de normas está formada por la AA1000 Accountability Principles Standard (2008) (AA1000APS), la AA1000 Assurance Standard (2008) (AA1000AS) y la AA1000 Stakeholder Engagement Standard (2005) (AA1000SES). Esta serie de normas ha sido elaborada para proveer a las organizaciones de cualquier sector, tamaño y región de unos estándares de mejora de la sostenibilidad. Sus características son las siguientes:

- Cubre todos los resultados de la organización: económicos, sociales y ambientales, es decir, todo lo que entendemos por desarrollo sostenible.
- Examina cómo una organización conoce, comprende e integra a los diferentes grupos de interés.
- Se centra de manera especial en las partes interesadas y en la precisión de la información que se entrega, así como en las políticas de la organización

y en el cumplimiento de las regulaciones obligatorias.

- Establece los criterios para el aseguramiento de las declaraciones públicas, de forma que aumente la credibilidad de los informes de sostenibilidad.
- Evalúa la información proporcionada a las partes interesadas con respecto a la capacidad de la organización para dar respuesta a sus inquietudes, puesto que interpreta la acción de emitir informes como evidencia de un compromiso permanente con ellas.

Esta norma es un estándar de seguimiento del proceso, no una norma de evaluación de resultados y en ella destaca la integración de las distintas partes interesadas en el proceso de elaboración de informes de RSC.

Esta norma no otorga ninguna certificación sino que ayuda a la organización a definir unos objetivos para que la RSC se integre dentro de la estrategia de la organización. La norma, a diferencia de otras, se centra en el establecimiento de un proceso de diálogo con las partes interesadas de la organización. El problema con el que se encuentra esta norma es su aplicación, ya que la situación de cada empresa puede ser radicalmente distinta debido a que depende de sus relaciones con las partes interesadas, cuando lo que buscan muchas organizaciones es una aplicación que sea lo más estándar posible.

SA8000 (Consejo sobre Prioridades Económicas)

El objetivo de la SA8000 es ofrecer una norma, basada en los instrumentos internacionales de la Declaración de Derechos Humanos y en las leyes laborales nacionales, que proteja y ampare a todo el personal bajo el control e influencia de una empresa incluyendo el personal contratado por la propia empresa así como por sus proveedores y subcontratistas. Entre los requisitos a cumplir se encuentran:

- Ausencia de trabajo infantil (menores de 15 años trabajando).
- Prohibición de trabajo forzoso.
- Salud y seguridad (proveer de un entorno saludable y seguro).
- Libertad de asociación.
- No discriminación racial, religiosa, sexual o política.
- Disciplina (prohibición de castigo corporal o abuso verbal).
- Horas de trabajo (acorde con la ley aplicable, pero sin exceder unos límites).
- Sueldos (deben ser suficientes para satisfacer las necesidades básicas).

La norma SA8000 (1997) se podría resumir como una homogeneización de los códigos de conducta que las grandes multinacionales comenzaron a aplicar en la década de los 90. El ámbito en el que se centra es el de las relaciones laborales y el de evaluar si se dan las condiciones dignas de trabajo y la ausencia de explotación infantil. Se puede certificar y la metodología es similar a la de las famosas normas ISO 9000 e ISO 14000.

A 30 de Septiembre del 2010, 2.330 empresas en 62 países contaban con este certificado.

ISO 26000 (Organización Internacional para la Estandarización)

Esta norma fue publicada en el 2010. No tiene propósito de ser certificatoria, regulatoria o de uso contractual. La norma se ha desarrollado a partir del punto de vista de múltiples partes interesadas con la participación de expertos de más de 90 países y 40 organizaciones internacionales o regionales involucradas en diversos aspectos de la responsabilidad social. Estos expertos representaron a seis grupos distintos de partes interesadas: consumidores, gobierno, industria, trabajadores, organizaciones no gubernamentales y servicios, apoyo, investigación y otros. Adicionalmente, se tomaron disposiciones específicas para lograr un equilibrio entre los países en desarrollo y desarrollados, así como un equilibrio de género en los grupos de redacción.

Esta norma internacional proporciona orientación sobre los principios que afectan a la responsabilidad social, las materias fundamentales y los asuntos que constituyen la responsabilidad social y sobre las maneras de integrar un comportamiento socialmente responsable con las estrategias, sistemas, prácticas y procesos de organización existentes. También enfatiza la importancia de los resultados y mejoras en el desempeño de la responsabilidad social. La ISO 26000 pretende ser de utilidad para todo tipo de organizaciones del sector privado, público y no gubernamental, con independencia de que sean grandes o pequeñas y estén operando en países desarrollados o en países en desarrollo.

Alcance:

- Asistir a las organizaciones en la orientación de sus políticas de RSC en lo que se refiere a las diferencias en materia cultural, ambiental y legal, además de lo que afecta a las condiciones económicas del desarrollo.

- Proporcionar una guía práctica relacionada con la operatividad de la RSC, identificar y comprometerse con los stakeholders e incrementar la credibilidad de los informes y declaraciones hechas sobre la RSC.
- Poner el énfasis en el rendimiento y mejora de los resultados.
- Incrementar la confianza y satisfacción de las organizaciones entre sus clientes y otros stakeholders.
- Ser consistente y no actuar en desacuerdo con los documentos, convenios internacionales y estándares ya existentes.
- Promover una terminología común en el campo de la RSC y ampliar la conciencia respecto a estas materias.

PARTE II**Indicador común europeo de sostenibilidade B-7****1. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD**

La Agenda 21² menciona en una de sus primeras fases que se debe evaluar el impacto de las actividades urbanas y hacer un seguimiento de los progresos realizados, resaltando la necesidad de apoyarse en una serie de indicadores de sostenibilidad para representar la situación actual, y ser capaces de calcular en el futuro si la situación ha mejorado y cuánto. En cualquier área que tenga que ver con el control o la evaluación de un proyecto es habitual encontrarse con diferentes indicadores. Estos no son más que un resultado numérico que se calcula a partir de unos determinados parámetros, pero la cifra por sí sola no aporta demasiada información por lo que es importante saber cómo se ha calculado para poder interpretarla correctamente.

Las características que deben cumplir los indicadores para que sean efectivos son:

2) La Agenda 21 (o Programa 21) fue uno de los protocolos aprobados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Conferencia de Río, 1992) y en ella se establecen de forma detallada las acciones a emprender por los gobiernos para integrar medio ambiente y desarrollo económico y social en el siglo XXI. Se trata de un compromiso político de máximo nivel que cada uno debe aplicar en su ámbito de actuación y en la medida de sus posibilidades. En ellos se contemplan más de 100 ámbitos de actividad y 3000 Recomendaciones. Trata de sectores clave como la agricultura, la industria y la ordenación urbana, y temas tan variados como la lucha contra la pobreza, la protección de la salud, el cuidado de la atmósfera, la conservación del suelo, protección de la atmósfera, la gestión de residuos peligrosos, tóxicos y radiactivos, el cambio climático... pero no solo los relativos a la protección del medio ambiente, sino que también incide en aspectos económicos, sociales y culturales.

- Conocerlos, que sean fáciles de entender ya que no tiene sentido hacer unos cálculos muy complejos si al final no se sabe con certeza qué es lo que representa ese resultado.
- Pocos y relevantes, es decir, que se ajusten a lo que se quiere medir, no sirve de nada tener una elevada cantidad de indicadores que luego no se pueden interpretar o comparar.
- Fiables y con datos accesibles. No es conveniente que los indicadores oscilen de forma sustancial y sin motivo aparente. Tampoco es positivo si debido a la dificultad para su cálculo se acaba extrayendo datos aproximados o poco rigurosos.

Pero no es solo la Agenda 21 quien sugiere su uso, sino que la práctica totalidad de organismos encargados de promover la sostenibilidad destacan su importancia para poder llevar a cabo una evaluación.

A tal efecto es necesario el uso de indicadores que reúnan las características anteriormente citadas para obtener información y poder evaluar los tres aspectos ya comentados anteriormente: social, económico y ambiental. De este modo, los indicadores de sostenibilidad pueden ser clasificados en cuatro grandes grupos:

- 1 Indicadores medioambientales: se utilizan para calcular el estado del aire, el estado del agua, el del suelo, las zonas verdes...
- 2 Indicadores sociales: sirven para calcular el nivel de calidad de vida de la sociedad mediante el análisis de factores como el acceso a la sanidad pública, cultura, educación....
- 3 Indicadores económicos: su función es calcular el nivel económico de un área urbana, mediante el análisis del número de empresas, rentas...
- 4 Indicadores "específicos": son aquellos que no corresponden a ninguna de las categorías anteriores o que están relacionados con la problemática propia de esa área urbana. No se debe menospreciar su utilización, ya que resultan importantes a la hora de hacer frente a problemas específicos de una zona concreta.

A continuación se ofrece una descripción de los tres primeros grupos de indicadores referidos, comentando sus aspectos más relevantes y ofreciendo algunos ejemplos concretos de cada tipo.

A) Indicadores Medioambientales

Los indicadores medioambientales son los que han experimentado un mayor desarrollo y los que han sido analizados con una mayor profundidad, sobre todo por ser los más empleados por las empresas hasta el momento. Esto se debe, en parte, al hecho de que resulta necesario el acceso a numerosos datos medioambientales para lograr un control efectivo y una buena gestión, ya que por imperativo legal o por motivos de certificación hay que cumplir ciertos estándares medioambientales.

Mediante el uso de estos indicadores es posible contemplar la evolución temporal de las acciones medioambientales de la empresa, observando la tendencia y permitiendo corregir desviaciones. Además, son una herramienta que permite analizar la evolución comparativa con empresas del mismo (u otro) sector. La manera más recomendable para conseguir una adecuada gestión ambiental apoyándose en indicadores es fijando una metas y objetivos adecuados. Estos objetivos deben ser cuantificables, realistas, y se debe saber con seguridad si pueden alcanzarse a corto o a largo plazo. La periodicidad de cálculo depende de la variable a medir, pero es habitual que esta sea anual. Asimismo, gracias a la claridad y rigor que proporcionan las cifras, sirven de gran ayuda a las empresas a la hora de analizar con el paso del tiempo si las acciones emprendidas han resultado efectivas o por el contrario no han proporcionado los efectos deseados. También son aptos para su inclusión en memorias medioambientales o para su exposición ante diversos grupos de interés.

Tipología

En primer lugar, hay que distinguir entre los que proporcionan un valor relativo o un valor absoluto. Cuando se habla de valor absoluto se refiere a indicadores que suelen representar el consumo de recursos por parte de la empresa o cantidades de emisiones contaminantes producidas por esta, es decir: consumo de agua, consumo de energía, residuos generados... mientras que al hablar de valor relativo, se hace teniendo en cuenta el tamaño o la capacidad productiva de la empresa. De este modo, sí que se pueden hacer comparaciones entre empresas sin importar si son de un tamaño similar

o no. No se debe prescindir de ninguno de los dos y ambos son necesarios debido a que los absolutos inciden más en el grado de contaminación medioambiental, mientras que los relativos inciden más en si las mejoras o medidas adoptadas conducen hacia una gestión más eficiente a nivel medioambiental.

También se puede diferenciar entre indicadores de cantidades e indicadores de costes. La mayoría de los indicadores medioambientales que tomamos en consideración están relacionados con alguna cantidad de materia (kilogramos de residuos generados, toneladas de combustible consumidas, kilovatios de energía consumida, kilogramos de CO2 emitidos...) pero también es muy interesante traducir todas estas cantidades al ámbito económico, es decir, preguntarse ¿qué coste lleva asociada esta cantidad? La respuesta es asociar esas cantidades a una cantidad económica, para adaptarla e introducirla en el sistema de costes de la empresa y ser conscientes de los costes medioambientales que conlleva. De este modo se puede calcular en base a la cantidad de residuos generados, el coste que nos supondrá tratarlos adecuadamente; en función del combustible consumido, el coste que nos supone comprarlo; o en caso de un número muy elevado de emisiones de CO2, la sanción económica que conlleva.

Una última dimensión es que estos indicadores pueden referirse tanto a la empresa, como a un centro de trabajo concreto, o a alguno o varios de sus departamentos (producción, compras, mantenimiento...).

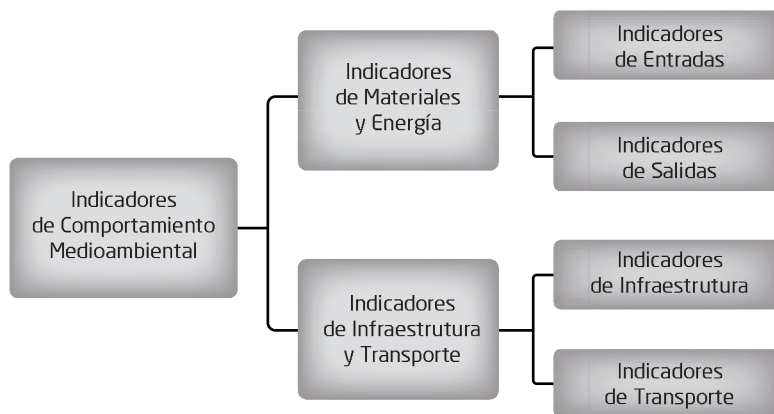
Una vez analizadas estas dimensiones, se establece una clasificación de los Indicadores Medioambientales en tres familias:

- Comportamiento Medioambiental,
- Gestión Medioambiental y
- Situación Medioambiental.

Indicadores de Comportamiento Medioambiental

Los Indicadores de Comportamiento Medioambiental se dividen en materiales y energía por un lado, e infraestructura y transportes por el otro. Ambos se centran en el impacto medioambiental de la empresa y en su seguimiento y control. Pertenecen a este grupo indicadores como consumo absoluto de energía, residuos por unidad de producción, volumen total de transporte... integrando aspectos de coste, estos indicado-

res son la base de la gestión de costes medioambientales. A continuación se presenta un breve diagrama explicativo de los Indicadores de Comportamiento Medioambiental que se explica en los siguientes apartados.



Los indicadores de entradas permiten medir los flujos de materiales importantes como agua o energía. El objetivo que se persigue es la optimización de estos materiales, mediante el uso eficiente de materias primas tales como el agua o la energía, el aprovechamiento máximo de los inputs, minimizando los desperdicios y la generación de residuos, o el desarrollo de productos más saludables para el medioambiente.

Los indicadores de salidas miden las emisiones y los flujos de residuos, sus principales metas suelen ser: identificar las principales fuentes de emisiones y residuos, reducción de los flujos y costes de los residuos, emisiones atmosféricas, aguas residuales...

Por otro lado, los Indicadores de infraestructura y transporte hacen referencia a los impactos medioambientales causados por el equipo de fabricación y logística. Sus objetivos más habituales son: optimización de la logística y de los costes de transporte, utilización eficiente en lo que respecta al medioambiente del equipo de producción y de los medios de transporte.

Indicadores de Gestión Medioambiental

Los Indicadores de Gestión Medioambiental reflejan las acciones que la dirección está emprendiendo para minimizar el impacto medioambiental de la empresa (formación del

personal, evaluación a proveedores, auditorías...) y tienen por objetivo controlar y supervisar las políticas medioambientales, medir hasta qué punto están integrados en las actividades de la empresa los aspectos medioambientales o mostrar la relación ente los impactos medioambientales y las actividades de gestión medioambiental.

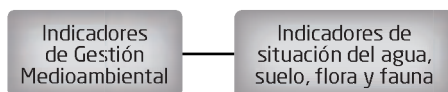
Los indicadores de implantación del sistema muestran la situación y los avances de la implantación del sistema de gestión medioambiental (centros de trabajo que han implementado un sistema de gestión medioambiental, departamentos que han implantado un sistema de gestión medioambiental, grado de implantación de un programa medioambiental...). Los indicadores de aspectos legales y quejas muestran el comportamiento medioambiental bajo el criterio del cumplimiento de las disposiciones legales, como el número de infracciones de la legislación medioambiental o número de accidentes acontecidos. Las quejas recibidas permiten obtener una idea aproximada de la percepción que tiene la población sobre el comportamiento medioambiental de la empresa.

Los indicadores de formación y de personal se emplean para mostrar las medidas llevadas a cabo para la implicación y capacitación del personal, como cursos de formación medioambiental impartidos o personal directamente ocupado en la protección del medio ambiente. Los indicadores de seguridad e higiene relacionan los problemas de seguridad laboral con el medio ambiente, evitando accidentes profesionales e incidentes peligrosos. Por ejemplo, indican el número de accidentes de trabajo (absoluto o por cada 1000 empleados). Los indicadores de compras reflejan los esfuerzos de gestión medioambiental que tiene un proveedor, y que posee una importante influencia en el propio comportamiento de una empresa. Finalmente, los indicadores de comunicación externa se limitan a reflejar las medidas medioambientales llevadas a cabo por la empresa y que ayudan a mejorar la percepción del público respecto a esas acciones, por ejemplo, el gasto en patrocinio medioambiental, premios medioambientales recibidos o actividades medioambientales en las que participa la empresa.

Indicadores de Situación Medioambiental

Los indicadores de situación medioambiental describen la calidad del entorno medioambiental de la empresa, como la calidad del agua de un río cercano o la calidad del aire en las inmediaciones. La situación medioambiental no depende únicamente de la empresa, sino también del entorno y de otras empresas entre otras muchas influen-

cias. Por este motivo, estos datos son generalmente registrados por instituciones gubernamentales, para su difusión y consulta. Estos indicadores se utilizan para fijar objetivos y actuaciones.



B) Indicadores Sociales

Como se ha indicado, existe una dimensión social de la Responsabilidad Social Corporativa que capta el impacto de la actividad de una organización en la sociedad, incluyendo a los empleados, clientes, comunidad, cadena de suministro y socios. Estas partes interesadas aseguran que informar y mejorar la actuación social beneficia la reputación de la organización.

Los indicadores sociales se dividen en tres categorías diferentes como: Prácticas Laborales, Derechos humanos, Sociedad. Al ser la responsabilidad de la empresa un elemento fundamental y de gran importancia dentro del primer grupo, la responsabilidad se reduce en los dos grupos restantes. Dentro de esta clasificación, también se puede seguir el criterio de si los indicadores son esenciales o adicionales. Mientras que los primeros son aquellos de interés para la mayoría de organizaciones y partes interesadas, los segundos son aquellos que ofrecen información relevante solo a partes interesadas especialmente importantes para la entidad, o que aún no están tan extendidos como para ser considerados esenciales.

A continuación se pormenorizan las tres categorías descritas, ejemplificando algunos aspectos e indicadores.

Prácticas laborales

Dentro de esta categoría se situarían aspectos como el empleo digno, con indicadores como la segmentación de los trabajadores dependiendo de si pertenecen o no a la plantilla, el tipo de contrato o jornada; otro indicador podría ser la contribución de la empresa a la seguridad de sus trabajadores más allá de lo estrictamente legal en materias como salud, jubilación, maternidad... En el aspecto Formación y educación se encuen-

tran indicadores como el número medio de horas de formación por empleado, o programas en habilidades directivas y mejora continua. Otros aspectos importantes son la seguridad y la salud, o las relaciones industriales con indicadores que miden el porcentaje de trabajadores cubiertos por acuerdos de negociación colectiva, las políticas de información, consulta y negociación con los trabajadores, o la presencia de representantes de los trabajadores en los órganos de dirección y gestión.

Derechos humanos

Esta categoría incorpora multitud de aspectos que muchas veces son difíciles de cuantificar y cuyos indicadores se centran en la existencia o no de mecanismos para garantizar su cumplimiento. Entre ellos destacan la no discriminación, la seguridad, trabajo infantil, libertad de asociación y negociación colectiva, prácticas disciplinarias, o estrategia y gestión, con indicadores como la descripción de las políticas y procedimientos relacionados con todos los aspectos de los derechos humanos relevantes para las operaciones de la entidad informante, incluyendo los mecanismos de control.

Sociedad

Es tal vez la categoría más amplia y analiza aspectos como la salud y seguridad de los clientes (descripción de los sistemas de prevención de la salud y seguridad de los clientes durante el uso de los productos y servicios de la organización), número de quejas o sanciones debidas al uso de productos y servicios, confidencialidad (descripción de los sistemas de medición de satisfacción de clientes y resultados de los estudios de satisfacción), soborno y corrupción (importe pagado a partidos políticos e instituciones para financiarlos), precios y competencia (sistemas, procedimientos y mecanismos de conformidad en la prevención de comportamientos anticompetitivos), ciudadanía y comunidad entre otros.

C) Indicadores Económicos

Los aspectos económicos están relacionados con los impactos que una organización causa en sus stakeholders o partes interesadas, además del sistema económico local, nacional y mundial. La actuación económica engloba todos los factores de las interacciones económicas de una organización, y sus indicadores estudian el modo en que las organizaciones afectan a las partes interesadas con las que interactúan de manera

directa o indirecta, yendo más allá de la información financiera, y tratando a los accionistas como un grupo de interés más.

Se puede establecer una clasificación de este tipo de indicadores en función de los aspectos a los que hacen referencia, como los clientes (ventas netas, cuota de mercado y ventas de cada país en los que las ventas nacionales representen un determinado % del PIB), proveedores (costes de las materias primas y mercancías adquiridas y de los servicios contratados, porcentaje de contratos pagados en conformidad con los términos acordados), empleados (gastos salariales totales incluyendo sueldos, pensiones e indemnizaciones), proveedores de capital (aumento/reducción de las ganancias retenidas a final de período), sector público (suma total de impuestos pagados, con su desglose correspondiente, subsidios recibidos, donaciones a comunidad, sociedad civil u otros grupos).

2. INDICADORES COMUNES EUROPEOS

Las entidades locales solicitaron una serie de “indicadores normalizados” que sirviesen para poder establecer una comparación entre diferentes ciudades, al menos en aquellos objetivos comunes. Por este motivo, la Unión Europea y un grupo de expertos en medio ambiente urbano en la *Campaña Europea de Ciudades Sostenibles y en la Tercera Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles* (Hannover, 2000), presentaron los “indicadores comunes europeos”, con la idea de establecer una información objetiva y comparable sobre los progresos en materia de sostenibilidad en Europa, unos indicadores que reflejan la relación e interacción de aspectos medioambientales, económicos y sociales. Estos serán de ayuda para conocer el punto de partida, la dirección tomada o la distancia a la que se encuentra el objetivo marcado. También sirven como método de evaluación para premios y reconocimientos como el *Premio europeo a la ciudad sostenible*.

A continuación se muestran los indicadores comunes europeos, divididos en dos tablas: A (principales) de carácter obligatorio, y B (adicionales) de carácter voluntario.

A INDICADORES PRINCIPALES (obligatorios)		PRINCIPIO N°					
N° Indicador		1	2	3	4	5	6
1	Satisfacción de la ciudadanía con su comunidad local Satisfacción general de la ciudadanía con varias características del municipio	X	X		X	X	X
2	Contribución local con el cambio climático Emisiones de CO2 (a largo plazo, a través de la identificación de metodología simplificada, este indicador incidirá en las repercusiones ecológicas)	X		X	X	X	
3	Movilidad local y transporte de pasajeros Transporte diario de pasajeros: distancias y modos de transporte	X		X	X	X	X
4	Existencia de zonas verdes públicas y de servicios locales Acceso de la ciudadanía a zonas verdes públicas y a servicios básicos	X		X		X	X
5	Calidad del aire en la localidad Número de días en que se registra una buena calidad del aire	X				X	X

A INDICADORES ADICIONAIS (voluntarios)		PRINCIPIO N°					
N° Indicador		1	2	3	4	5	6
6	Traslado de los menores entre la casa y la escuela						
	Modo de transporte utilizado por los menores en los traslados entre la casa y la escuela	X		X	X	X	
7	Gestión sostenible de la autoridad local y de las empresas locales						
	Porcentaje de las organizaciones públicas y privadas que adoptan y utilizan procedimientos de gestión ambiental y social			X	X	X	
8	Polución sonora						
	Porcentaje de la población expuesta a ruido perjudicial	X				X	X
9	Utilización sostenible del suelo						
	Desarrollo sostenible, recuperación y protección de los suelos y de sitios en el municipio	X		X		X	X
10	Productos que promueven la sostenibilidad						
	Porcentaje del consumo total de productos que ostentan rotulación ecológica, biológicos o objeto de prácticas comerciales leales	X		X	X	X	

Están referidos también a los siguientes principios:

- 1 Igualdad e inclusión social (acceso a todos los servicios básicos adecuados a precios asequibles, por ejemplo, educación, empleo, energía, salud, vivienda, formación y transporte).
- 2 Gobierno local/asignación de competencias/democracia (participación de todos los sectores de la comunidad local en la planificación local y en los procesos de toma de decisiones).
- 3 Relación local/global (satisfacción de las necesidades locales a nivel local, de la producción al consumo y a la eliminación, satisfacción de las necesidades que no es posible satisfacer localmente de forma más sostenible).
- 4 Economía local (adaptación de las capacidades y necesidades locales a la disponibilidad de puestos de trabajo y otras facilidades, de forma que amenece lo menos posible los recursos naturales y el medio ambiente).
- 5 Protección del medio ambiente (adopción de un planteamiento ecosistémico; reducción al mínimo del uso de los recursos naturales y de los suelos, de la producción de residuos y de la emisión de contaminantes, potenciando la biodiversidad).

6 Patrimonio cultural/calidad del entorno arquitectónico (protección, preservación y rehabilitación de los valores históricos, culturales y arquitectónicos, incluidos edificios, monumentos y acontecimientos; refuerzo y protección de la belleza y funcionalidad de espacios y edificios).

3. INDICADOR COMÚN EUROPEO B-7

Este indicador se refiere a la Gestión sostenible de la autoridad local y de las empresas locales y se expresa como el porcentaje de organizaciones públicas y privadas que adoptan y utilizan procedimientos de gestión ambiental y social.

Objetivo

Promover las tecnologías limpias y mejorar la calidad del agua y del aire, concienciar a las empresas de la necesidad de adherirse a un programa de gestión medioambiental y/o social, con todas las ventajas que ello supone.

Cálculo

Se registran todas las organizaciones públicas y privadas (grandes empresas y pymes) que adoptan y utilizan procedimientos de gestión ambiental y social, a continuación se calcula el número total de empresas en la zona y se obtiene la ratio solicitada.

Los procedimientos de gestión ambiental y social se refieren a las normas anteriormente expuestas ISO 14000, EMAS, SA800, AA1000...

El motivo de usar un porcentaje en lugar de un valor absoluto es porque si se dice que en una ciudad hipotética hay 12 empresas que adoptan procedimientos de esta índole, esto no aporta demasiada información, ya que se desconoce si en dicha ciudad hay 15 empresas o 500. Una vez determinado que en esa ciudad de estudio hay unas 400 empresas que han sido consultadas, se puede hacer el cálculo del indicador, que arroja una cifra del 3%, que es algo más representativo, permitiendo saber que 3 de cada 100 empresas de esa ciudad adoptan procedimientos de gestión social o medioambiental. No obstante hay que tener precaución a la hora de interpretar estos datos, ya que la existencia de valores muy altos o muy bajos, puede deberse a que apenas hay organizaciones en esa localidad. Por lo tanto, como se ha indicado anteriormente, las cifras pueden ser muy frías, lo importante es saber interpretarlas.

Formato

Se muestran los resultados obtenidos para el municipio de Vigo en función del tipo de norma medioambiental o social, luego se mostrará un desglose por sectores, y por último una comparativa con otras ciudades europeas.

Resultados esperados

Cabría esperar un resultado al alza año tras año, ya que la Responsabilidad Social Corporativa es un término relativamente nuevo, y en el área de Vigo numerosas empresas se acogen cada año a sistemas de gestión medioambiental. No obstante, hay que destacar que el escenario actual, con una crisis económica mundial, ha frenado el avance de este tipo de iniciativas, ya que al ser de carácter voluntario han pasado a un segundo plano en la agenda de prioridades de muchas empresas.

PARTE III

Determinación del indicador B-7

1. OBTENCIÓN DE DATOS

Para obtener los datos del Indicador Común Europeo B-7: Gestión sostenible de la autoridad local y de las empresas locales, es necesario averiguar el número de empresas que han implementado algún programa medioambiental o social. Para ello es necesario comprobar si adoptan alguna norma en la órbita de la Responsabilidad Social Corporativa. En nuestro caso, las más extendidas y las que típicamente se utilizan son la ISO 14001 y EMAS aunque también se prestará atención a otras como SA8000, AA100 o SIGMA. Estas normas y herramientas reflejan hasta qué punto las empresas asumen su responsabilidad con respecto al medio ambiente y la comunidad. También es necesario conocer el número total de empresas existentes en el área a estudiar para poder calcular la ratio:

$$B7 = \frac{\text{Nº de empresas que emplean procedimientos sostenibles}}{\text{nº total de empresas en la zona}} \times 100$$

En la actualidad, es complicado saber exactamente cuántas empresas cuentan con esta clase de certificados, no obstante, para la realización de este estudio se ha trabajado con rigor científico, y los datos obtenidos son lo más aproximado posible a la realidad de diciembre del año 2010. Aunque en otro tipo de indicadores es habitual el uso de

encuestas y herramientas estadísticas para calcular los valores medios, en este caso, desde un principio, se trató de conseguir el número exacto de empresas, y de esa forma, facilitar el trabajo de las revisiones futuras de este indicador.

En primer lugar, se optó por identificar aquellas empresas que estuviesen certificadas según la norma ISO 14001, o reglamento EMAS, ya que son herramientas de gestión ambiental voluntarias certificadas a nivel europeo e internacional.

En el caso del reglamento EMAS, fue relativamente fácil identificar las empresas que cuentan con él, ya que en la página web del EMAS se dispone de bastante información. Sin embargo, en lo referente a Vigo hubo que buscarla en la página de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, donde disponen de un listado de acceso público con las declaraciones de las empresas registradas de toda la comunidad autónoma que cuentan con el reglamento EMAS. Por último, fue necesario hacer una selección del listado general de la comunidad para obtener las que pertenecían al municipio de Vigo.

El caso de las empresas certificadas ISO 14001 en Vigo fue más complicado, ya que a diferencia de otras normas más populares, como la ISO 9001, estos certificados están mucho menos extendidos y no hay organismos que se encarguen de registrar las empresas que los tienen. Tras un primer contacto con la sede central de la ISO en Suiza se nos informó que la organización ISO sólo tiene registrado el número de empresas que cuentan con alguna de sus normas por país, y publican un informe anualmente, pero no disponen de un desglose de esos datos por ciudades. En España, ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) acredita a las consultoras para que tengan capacidad de auditar y certificar en diferentes normas a cualquier empresa, por lo que, en un segundo intento, se contactó con las entidades acreditadas en Galicia para prestar servicios de certificación con respecto a la ISO 14001, y mientras que algunas nos cedieron los datos de las empresas que ellos habían certificado, otras entidades nos facilitaron sólo el número y otras ninguna información. Esto se debe a que esta información puede ser tratada con fines comerciales o confidenciales, ya que el proceso de certificación es bastante costoso y puede ser más o menos interesante hacerlo con una entidad o con otra en función de los precios y empresas del sector que hayan auditado anteriormente.

Aunque en Galicia hay magníficas bases de datos como SABI o ARDAN, que además en sus últimas actualizaciones cuentan con información sobre si una empresa está certi-

ficada y en qué norma, dichas bases de datos no cuentan con la totalidad de empresas de Vigo, sino una muestra más o menos amplia y representativa. Aunque existía la posibilidad de interpolar o hacer una aproximación, se ha optado por algún otro método que permitiese obtener una aproximación lo más cercana posible a la realidad.

La entidad de certificación AENOR nos informó (además de ofrecernos todo su apoyo) que ellos y otras entidades de certificación cedían esos datos al Observatorio da Calidade, (que depende de la Fundación para o Fomento da Calidade Industrial e o Desenvolvemento Tecnolóxico de Galicia). En dicha página web se encuentra la información necesaria, y, aunque los datos estaban desactualizados, una vez establecimos contacto con dicho observatorio, nos facilitaron la información precisa: la identificación de las empresas del área de Vigo que cuentan con certificación ISO 14001, la identidad de las que contaban con reglamento EMAS (que coincidían con las anteriormente calculadas en la página de la Consellería de Medio Ambiente) y otras normas como SA8000, AA1000 o ISO26000, ninguna empresa en Vigo, sin embargo, contaba con estas 3 últimas. Además del número total de empresas, nos facilitaron un pequeño desglose por sector.

En definitiva, para recabar la información y realizar el cálculo del indicador B-7 se ha llevado a cabo una gran tarea de investigación, recurriendo a numerosas fuentes³. Debido a la dispersión de datos y a la falta de información centralizada, ha habido que vencer las reservas y reticencias de las entidades certificadoras, y superar, en general, las escasas facilidades permitidas para el acceso a dichos datos, incluso teniendo que alegar un tratamiento confidencial y adquirir el compromiso de que sus datos serían tratados de forma adicional. No fue fácil convencer a los organismos correspondientes para que cediesen su información, que en muchos casos ni estaba disponible en el formato adecuado y tuvo que ser tratada para que se adecuase al objetivo de cálculo. Afortunadamente, tras perseverar en la consecución de la finalidad, se consiguió el objetivo principal, y, de esa forma, se ha facilitado el camino para que este indicador pueda ser actualizado en futuras revisiones.

3) ISO, ENAC, entidades certificadoras (AENOR, BVC, Lloyds, SGS), observatorios (Observatorio Galego de Calidade, Observatorio Calidad, Observatorio RSC), bases de datos (ARDAN, SABI,...), organismos públicos (Ihobe), ayuntamientos, consejerías de medio ambiente de Comunidades Autónomas (Galicia, Cataluña, Madrid, Asturias,...), Cámaras de comercio (Pontevedra, Comerç Barcelona, Madrid), publicaciones (Forum Calidad, RSE) y fundaciones (Fundación Calidade, Fundación para o Fomento da Calidade Industrial e o Desenvolvemento Tecnolóxico de Galicia).

2 RESULTADOS OBTENIDOS PARA VIGO

Obtenida la información y realizadas las gestiones pertinentes se puede concluir que, a fecha de diciembre del 2010, Vigo cuenta con 218 empresas con certificación ISO 14001 y 36 empresas con reglamento EMAS implantado. De esas 254 empresas, hay 25 que tienen el Reglamento EMAS y la ISO 14001 implantados simultáneamente, por lo que deben contar como una sola empresa. De modo que el total de empresas en Vigo que utiliza algún tipo de procedimiento sostenible queda en 229.

Una vez obtenido el número de empresas que emplean algún procedimiento social o medioambiental, era necesario hallar el número total de empresas en el área de Vigo. Se recurrió, con ese objetivo, al Instituto Galego de Estatística (IGE), de la Xunta de Galicia, donde nos facilitaron el número de empresas registradas en Vigo así como un desglose en función del sector, número de trabajadores y condición jurídica. Vigo contaba en 2010 con 24.335 empresas.

Finalmente, con estos datos ya se puede obtener el indicador global de sostenibilidad B-7

$$B7 = \frac{\text{Nº de empresas que emplean procedimientos sostenibles}}{\text{nº total de empresas en la zona}} \times 100 = \frac{229}{24.335} \times 100 = 0,94$$

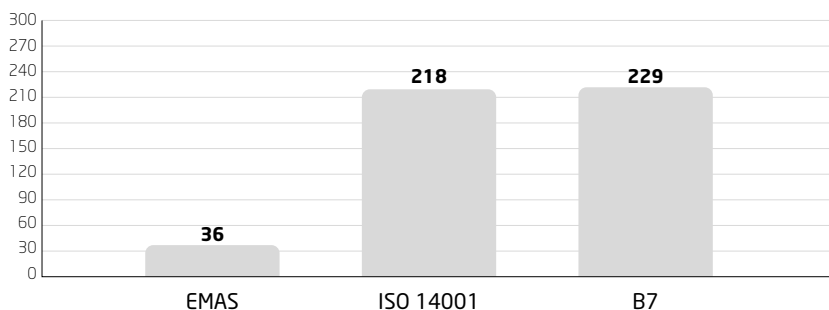
El valor obtenido (0,94%) es bastante alto, ya que cuando se comenzó a emplear este indicador a mediados del 2002 los valores más altos eran de 0,79% en algunas ciudades del norte de Europa.

De este modo, queda establecido un protocolo para el cálculo de este indicador que podrá ser utilizado en futuras revisiones, porque, una vez finalizado este estudio, bastará con contactar anualmente con el Observatorio Calidade y con el Instituto Galego de Estatística (IGE) para obtener el indicador B7 actualizado.

Como se muestra en el siguiente gráfico, se puede comprobar que, como era predecible, la gran mayoría de las empresas que cuentan con algún certificado de Responsabilidad Social Corporativa lo hacen por medio de la ISO 14001 (85,13%) mientras que solo una pequeña parte lo hace con el reglamento EMAS (14,17%). Esto se debe a que

gran parte de las empresas que se certifican ISO 9001 (Sistema de Gestión de Calidad) continúan con el proceso de mejora, lo que les lleva a certificarse ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental). El hecho de que las normas ISO sean internacionales, mientras que el reglamento EMAS es europeo, también condiciona la decisión, además, hay que añadir que el reglamento EMAS es más exigente que la ISO 14001. Conociendo estos datos, el porcentaje obtenido parece razonable.

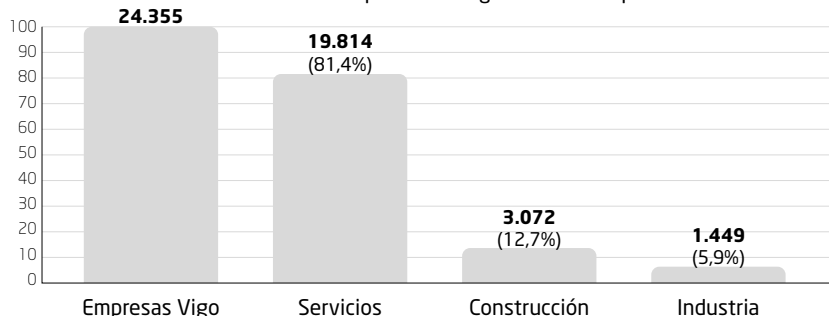
Gráfico 1. Indicador Común Europeo B7 en Vigo



2.1 Resultados por sectores

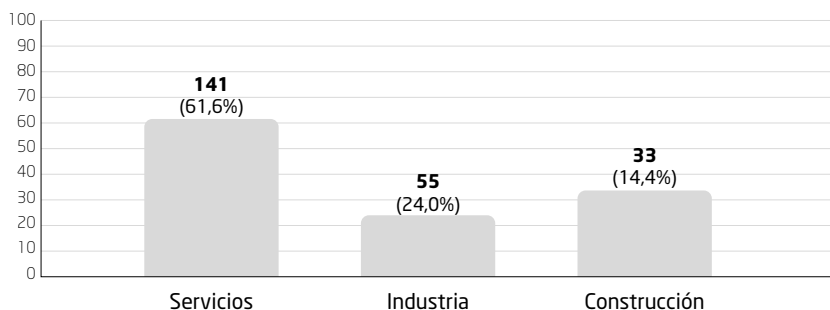
El siguiente gráfico contribuye a hacerse una idea del número de empresas con certificaciones ambientales por sector que conforman el parque empresarial de Vigo. Como se puede observar, en términos absolutos, el sector servicios es el más numeroso, seguido por el industrial y el de la construcción.

Gráfico 2. Número de empresas en Vigo distribuidas por sectores



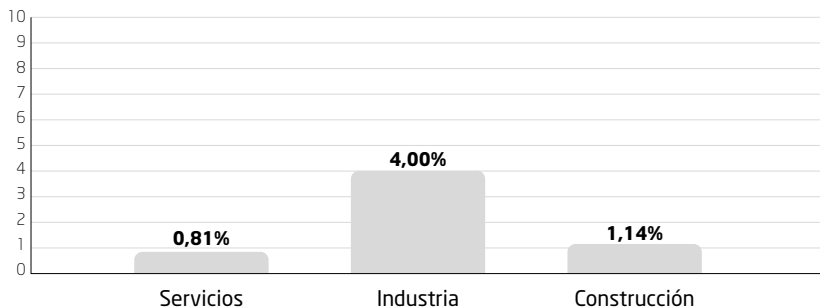
En el desglose del indicador por sectores (gráfico nº3) se puede observar cómo la mayoría de las empresas de Vigo que emplean algún procedimiento sostenible son en su mayoría empresas del sector servicios, que es, al mismo tiempo, el grupo de empresas más numeroso. Profundizando en el análisis, se constata que el sector industrial, a pesar de ser menor que el de la construcción, tiene más empresas que cuentan con algún tipo de Sistema de Gestión Medioambiental que este último. Es más, si se realiza un promedio entre el número de empresas que cuentan con un sistema de gestión de este tipo y el número total por sector se obtiene la siguiente distribución:

Gráfico 3. Empresas de Vigo con SGMA distribuidas por Sectores



Como se puede observar en el gráfico siguiente, el sector industrial (aproximadamente 1.500 empresas) presenta la ratio más alta de empresas que aplican un Sistema de Gestión Medioambiental (4,00%), mientras que el grupo más numeroso en términos absolutos, el del sector servicios, que contaba con un total de casi 20.000 empresas, posee la menor proporción de empresas que aplican algún sistema de este tipo (0,81%). La explicación a esta situación es que, además de las características inherentes a su sistema productivo (procesos de transformación que requieren la generación de residuos), una empresa industrial suele estar obligada por sus proveedores/clientes a cumplir una serie de requisitos. Estos suelen incluir un Sistema de Gestión de la Calidad y un Sistema de Gestión Medioambiental, ya que de este modo, se ahorran auditorías por parte del proveedor cada cierto tiempo, además del hecho de que un mercado tan global impide, muchas veces, que un proveedor situado en zonas lejanas como Asia pueda estar realizando auditorías constantemente, con lo que una norma internacional como ISO 14000 le ofrece unas garantías más que suficientes.

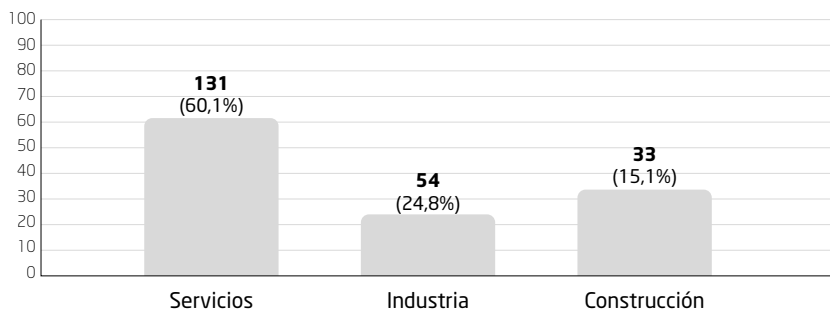
Gráfico 4. Porcentaje de empresas con un SGMA en Vigo por Sector



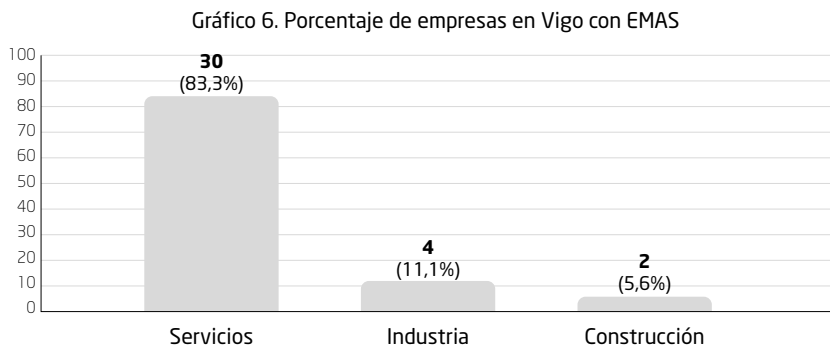
2.2 Resultados por norma

A continuación se muestra un desglose de las empresas que forman parte del indicador B7 en Vigo por sectores, pero separando entre las que tienen ISO 14001 o EMAS⁴.

Gráfico 5. Porcentaje de empresas en Vigo con ISO 14001



4) Aunque pueda parecer redundante, en futuras revisiones puede ayudar a extraer conclusiones interesantes.



Se puede constatar que los resultados son similares a los obtenidos en la GRÁFICA N°3: Empresas de Vigo con SGMA desglosadas por Sectores, siendo el sector servicios el que más empresas tiene en términos absolutos. A este sector pertenecen 131 de las 218 que cuentan con ISO 14001, y 30 de las 36 que tienen el reglamento EMAS.

No se han establecido desgloses con respecto a las normas SA800, AA1000 o ISO 26000, ya que en Vigo, a diciembre del 2010, no había ninguna empresa que contase con dichas acreditaciones y normativas, no obstante, deben ser tenidas en cuenta para futuras revisiones.

Tampoco se puede comparar el indicador obtenido con el de años anteriores, ya que esta es la primera vez que se calcula, no obstante, en futuras revisiones debe compararse siempre con el año anterior con el fin de comprobar la evolución del indicador.

PARTE IV

Contexto mundial, gallego y comparativa con otras ciudades europeas

Esta comparativa arrojará datos muy interesantes, ya que se podrá observar a qué nivel se encuentra el municipio de Vigo con respecto a otras ciudades europeas que hayan calculado su indicador B7. Para realizar el análisis de los datos, la mayor dificultad consiste en que, gran parte de las ciudades no ofrecen una ratio como ordena la Unión Europea, sino que proporcionan el número absoluto de empresas que cuentan con algún tipo de procedimiento sostenible. Por esta razón, además de la comparación numérica, habrá que establecer algún tipo de ponderación en función de parámetros tales como la población de la ciudad o similares. Averiguar el número de empresas en cada una de las ciudades europeas de la comparativa a diciembre del 2010 no forma parte de este estudio.

Para abordar la comparativa, se procederá inicialmente a realizar una sucinta retrospectiva de cuál es el estado y el número de empresas, a nivel mundial, certificadas en sistemas de gestión normalizados, en primer lugar, con normas de calidad (ISO 9001) y, seguidamente, con normas de gestión medioambiental (ISO 14001 y EMAS). Igualmente, en esta sección, se analizará la situación en Galicia.

1. CONTEXTO MUNDIAL

1.1 Extensión de la norma ISO 9001

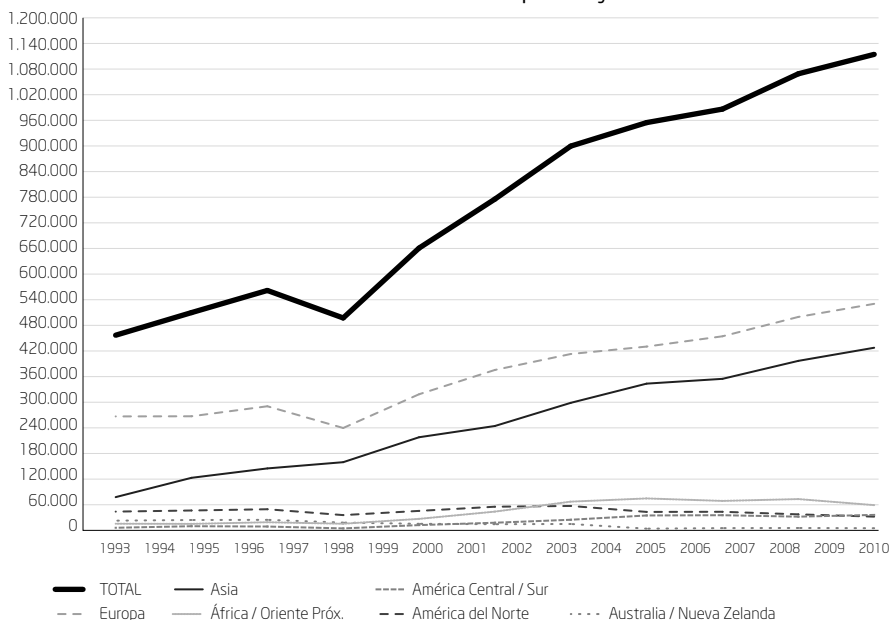
Comenzando este análisis por la evolución de la implantación de la norma ISO 9001, relativa a la Gestión de la Calidad y la norma ISO más extendida, generalmente empleada como paso previo a la ISO 14001.

TABELA 1. N° de empresas certificadas ISO 9001 por año y continente

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	457834	510349	561767	497919	660132	773867	896929	951486	982832	1064785	1109905
África / Oriente Próx.	20183	19800	23627	20124	31443	48327	71438	78910	73104	77408	63357
América Central / Sur	10805	14409	13679	9303	17016	22498	29382	39354	39940	36551	40655
América del Norte	48296	50894	53806	40185	49962	59663	61436	47600	47896	41947	36632
Europa	269332	269648	292878	242455	320748	377196	414232	431479	455332	500319	530722
Asia	81919	126779	148573	163061	220966	247091	300851	345428	356559	398288	428755
Australia / Nueva Zelanda	27299	28819	29201	22791	19997	19092	19590	8715	10001	10272	9784

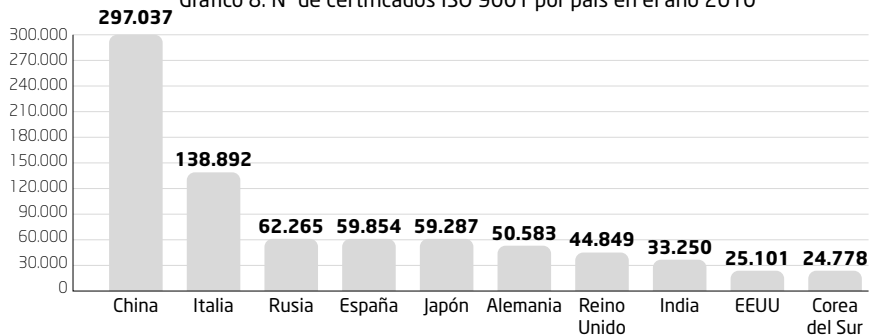
Como se puede comprobar, desde finales de la década de los 90 y durante la primera década del siglo XXI, Europa domina el número de certificados ISO 9001, aunque la escalada de las empresas del continente asiático, anualmente progresiva, hace pensar que en muy poco tiempo estas superarán a las del viejo continente. La presencia en Australia es meramente testimonial, mientras que en América tampoco está demasiado extendida. En total hay 1.109.905 empresas certificadas ISO 9001 en todo el mundo.

Gráfico 7. Evolución ISO 9001 por año y continente



En esta gráfica puede apreciarse el crecimiento del continente asiático en lo que respecta a certificados ISO 9001, llegando a alcanzar, en los últimos diez años, un número similar al de Europa y la expectativa más probable es que lo supere en un par de años. Es igualmente observable en la gráfica que en el resto de continentes el número de empresas certificadas no llega a despegar, manteniéndose constante e incluso decreciendo en los últimos años.

Gráfico 8. Nº de certificados ISO 9001 por país en el año 2010



En esta gráfica se muestran los diez países del mundo con más empresas certificadas ISO 9001 a fecha de diciembre del 2010, evidentemente China, como potencia emergente que fue y consolidada actualmente que cuenta con más de la mitad de todo el continente asiático. España ocupa el 4º lugar, entre Rusia y Japón. Destaca Italia en el segundo puesto con 138.982 empresas, más del doble que España. Aunque cabría esperar la presencia de más países europeos, solo Italia, España, Alemania y Reino Unido están presentes.

1.2 Extensión de la norma ISO 14001

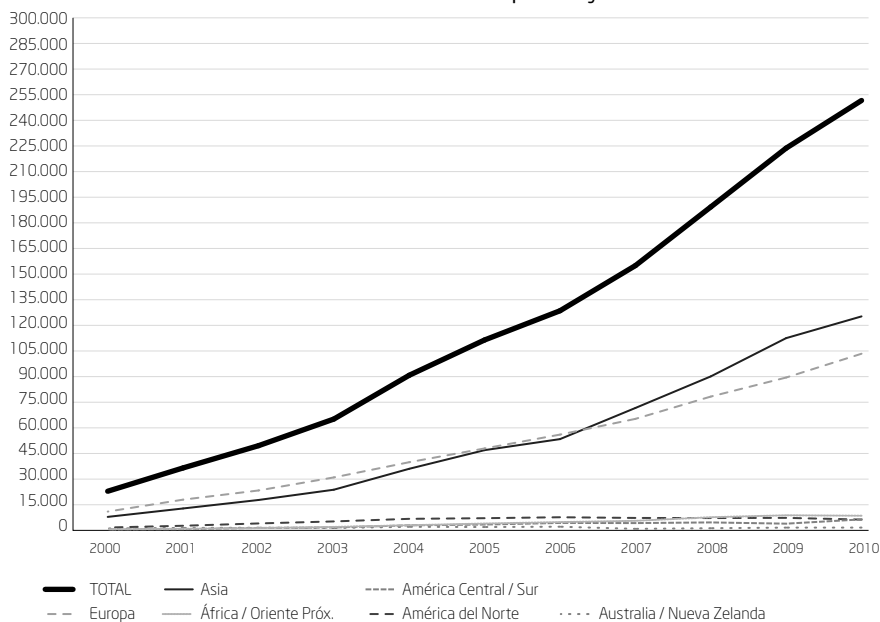
El análisis que se realiza en este apartado es análogo al anterior y se refiere a la norma ISO 14001, mucho menos extendida, pero de interés prioritario para este estudio.

TABELA 2. Nº de empresas certificadas ISO 14001 por año y continente

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	22847	36464	49440	64996	90554	111163	128211	154572	188815	223149	250972
África / Oriente Próx.	651	924	1357	2002	2999	3994	4832	5586	7682	8813	8557
América Central / Sur	556	681	1418	1691	2955	3411	4355	4260	4654	3923	6423
América del Norte	1676	2700	4053	5233	6743	7119	7673	7267	7194	7316	6302
Europa	10971	17941	23305	30918	39805	47837	55919	65097	78118	89237	103126
Asia	7881	12796	17744	23747	35960	46844	53286	71458	89894	112237	124922
Australia / Nueva Zelandia	1112	1422	1563	1405	2092	1958	2146	904	1273	1623	1642

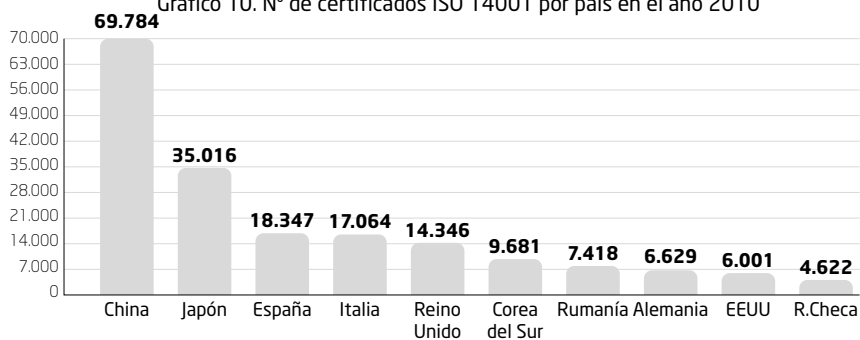
En este gráfico, se puede observar que el número total de empresas que cuentan con un certificado ISO 14001 es de 250.972, es decir, la cuarta parte de las que cuentan con un certificado ISO 9001. En este caso, el continente asiático supera ligeramente a Europa, siendo el año 2007 el que marca el punto de inflexión, como podemos observar, solo Europa y Asia concentran el 90% de certificados, mientras que la presencia en el resto de continentes es muy reducida.

Gráfico 9. Evolución ISO 9001 por año y continente



En la gráfica puede apreciarse claramente la diferencia en número de certificados entre Europa y Asia, y el resto de continentes.

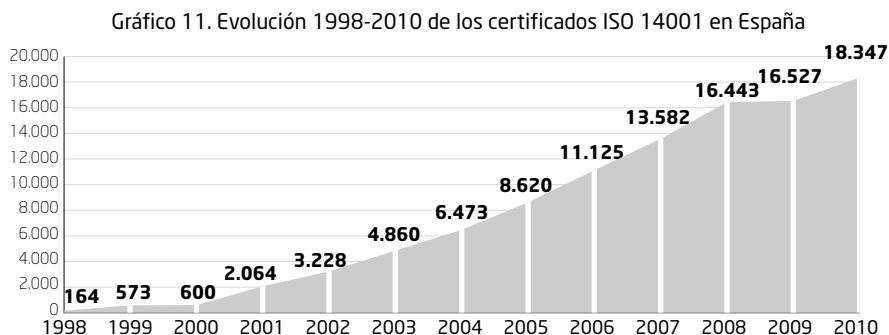
Gráfico 10. Nº de certificados ISO 14001 por país en el año 2010



La gráfica nº10 muestra los diez países del mundo con más empresas certificadas ISO 14001, destacando China en primer puesto, con casi el doble de certificados que el segundo país, Japón, lo que nos proporciona una idea de por qué en el continente asiático está tan extendida la ISO 14001. España figura en el tercer puesto con 18.347

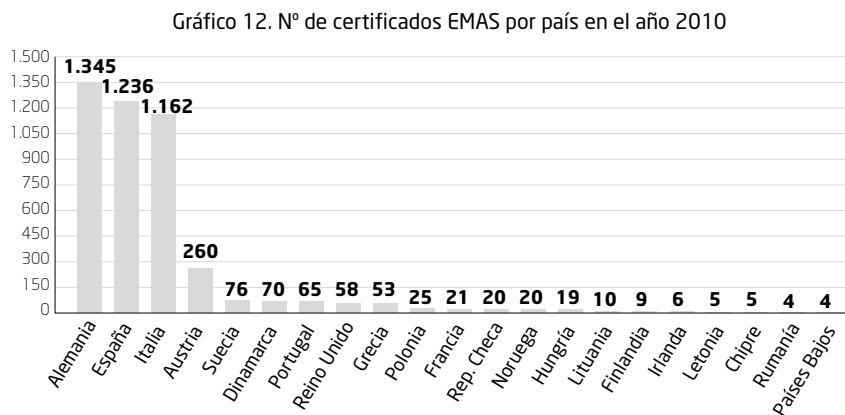
certificados, seguida de Italia y Reino Unido, situándose, de esa forma, España en el país europeo con más certificados ISO 14001. EEUU aparece en la misma posición que en la ISO 9001, debido, especialmente, a la gran extensión del país. Completan esta lista otros países europeos como Rumanía, Alemania y la República Checa.

La evolución de esta norma en España siempre ha mostrado una tendencia ascendente como demuestra la siguiente gráfica:



1.3 Extensión del reglamento EMAS

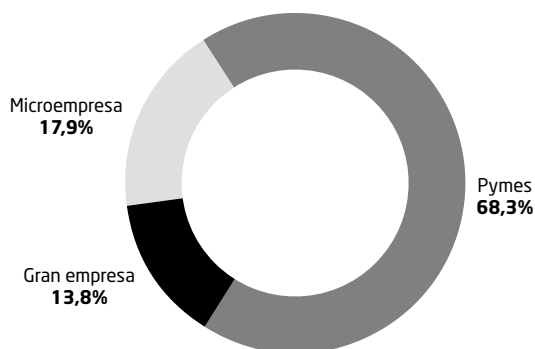
Con respecto al reglamento EMAS, de ámbito exclusivamente europeo, en el año 2010 había un total de 4.473 empresas certificadas EMAS.



Destacan tres países sobre el resto: Alemania en primer lugar, seguida de cerca por España con 1.236 certificados, e Italia. Estos 3 países superan el millar de empresas certificadas, y entre ellos acumulan más del 80% de las que hay en Europa. Después está Austria con 260 empresas, y posteriormente un grupo de países formado por Suecia, Dinamarca, Portugal, Reino Unido y Grecia, que no superan la centena. El resto de países tienen un número muy reducido de certificados EMAS. Analizando la población, España vuelve a situarse en segundo lugar entre los países de la Unión Europea, siendo el primero, en este caso, Austria.

En función de la tipología de empresa, el 68,3% de las empresas españolas que cuentan con un sistema de gestión ambiental EMAS son Pymes, 17,9% microempresas, y el 13,8% restante grandes empresas.

Gráfico 13. Empresas con EMAS por tamaño

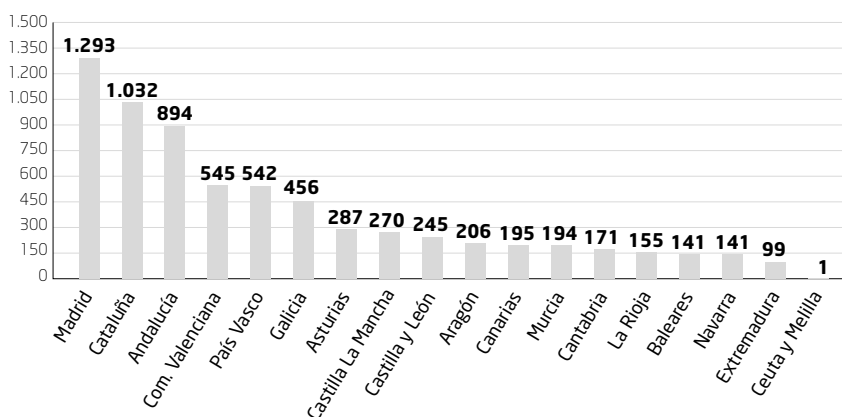


2. SITUACIÓN EN GALICIA

Con el objeto de conocer la posición de Galicia en el contexto estatal, a continuación se analiza la implantación de la norma ISO 14001 y el Reglamento EMAS por Comunidades Autónomas.

2.1 Norma ISO 14001

Gráfico 14. N° de certificados ISO 14001 por Comunidad Autónoma

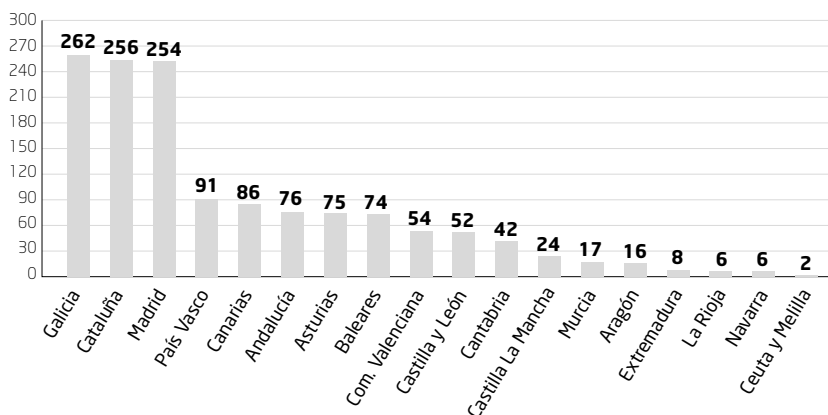


Como puede apreciarse, Galicia ocupa el 6º lugar (456 certificados), cerca de la Comunidad Valenciana y País Vasco. Aún así, teniendo en cuenta las certificaciones de AENOR y BVC, que son las dos principales entidades certificadoras de España, y que no facilitan sus datos para este desglose, es muy posible que Galicia subiese algún puesto más, ya que según la Base de Datos da Certificación de Galicia, esta Comunidad cuenta con 1.622 empresas certificadas según alguna normativa ambiental. Madrid y Cataluña quedan claramente destacadas sobre el resto, con Andalucía, formando un grupo que supera los 1000 certificados, a continuación, estaría un segundo grupo formado por la Comunidad Valenciana, País Vasco y Galicia, en torno a los 500 certificados, y por último, un grupo más numeroso formado por el resto de comunidades, con valores comprendidos entre los 100 y los 250 certificados.

2.2 Reglamento EMAS

La implantación del reglamento EMAS por Comunidades Autónomas presenta la siguiente distribución:

Gráfico 15. Nº de certificados EMAS por Comunidad Autónoma

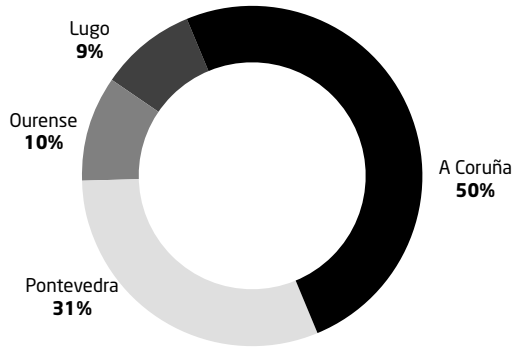


Si bien a nivel europeo España sólo era superada por Alemania en cuanto al número de empresas y centros con un sistema de gestión ambiental EMAS implantado, en el contexto estatal Galicia es la Comunidad Autónoma con mayor número de centros con EMAS (262), superando a Cataluña (256) y Madrid (254). Atendiendo a un análisis en relación a la población de cada Comunidad Autónoma, Galicia se sitúa de nuevo en primer lugar con 94,1 centros por cada millón de habitantes, muy por delante de las siguientes, que serían Cantabria con 77,1 centros por cada millón de habitantes, Baleares (41,9) y Madrid (40,5).

2.3 Distribución territorial

A continuación se muestra la distribución del número de certificados ISO 9001 y EMAS en Galicia por provincias.

Gráfico 16. Empresas con ISO 14001 y EMAS en Galicia



De acuerdo con las expectativas, A Coruña y Pontevedra se reparten el 81% de las certificaciones.

3. COMPARACIÓN DE VIGO CON OTRAS CIUDADES EUROPEAS

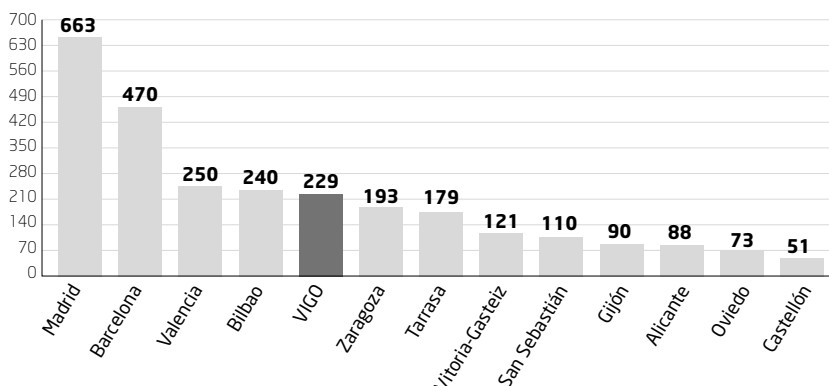
A partir de estos resultados cabe esperar que Vigo alcance una buena posición en las comparativas. Como se ha comprobado España se mantiene entre los países europeos con más certificados ISO 14001 y EMAS, y Galicia está entre las Comunidades Autónomas que más certificados ISO 14001 y EMAS tiene, albergando Pontevedra una buena proporción de esos certificados.

En este apartado se procede a comparar los resultados obtenidos en Vigo del Indicador Común Europeo B7: Gestión sostenible de la autoridad local y de las empresas locales, con el de otras ciudades europeas. Se ha intentado conseguir el indicador en las ciudades de la comparativa, no obstante, cuando no ha sido posible se indica simplemente el número de empresas que cumplen algún tipo de procedimiento sostenible, junto con el año en el que se obtuvo. Además se añade en el Anexo una tabla con la población de cada una de las ciudades implicadas, con el fin de ofrecer una información complementaria e insustituible, cuando no se dispone de los datos necesarios, para calcular la ratio.

3.1 Comparativa con ciudades españolas

En la comparativa entre ciudades españolas (Gráfico nº 17), se pueden establecer varios grupos, el primero formado por Barcelona y Madrid, claramente por encima del resto, un segundo grupo en el que se sitúa Vigo, que se encuentra entre unas 200 y 250 empresas que cuentan con algún sistema de gestión sostenible, y por último un grupo que apenas supera las 100.

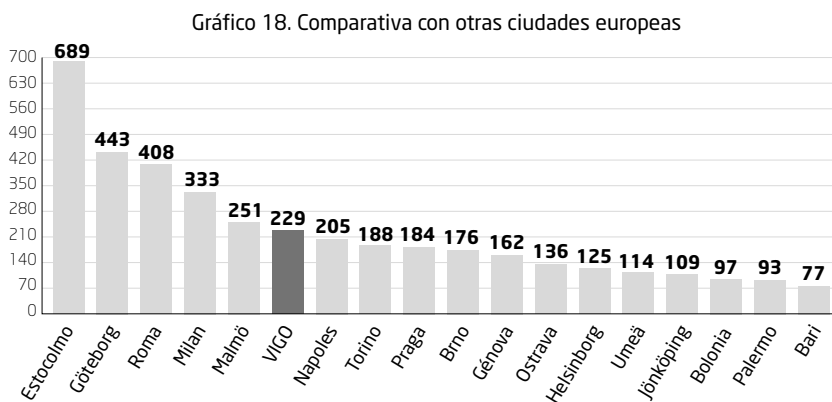
Gráfico 17. Comparativa con ciudades españolas



Cabe destacar que la posición del municipio de Vigo (con una población de 297.241 habitantes) supera a la de ciudades como Zaragoza, con mayor población (674.725 hab.) y muy similar al de Bilbao (352.700 hab.).

3.2 Comparativa con otras ciudades europeas

En el siguiente gráfico de comparativa con otras ciudades europeas, los grupos no son tan significativamente diferenciados como antes, sino que hay una transición más suave entre las distintas ciudades. No obstante, hay que destacar que Vigo se encuentra por encima de muchas ciudades europeas que le superan en tamaño y en población. Como ya se ha destacado antes, contar con un alto grado de implantación de las normas ISO 14001 y EMAS resulta un hecho favorable.



Como se puede observar, el municipio de Vigo presenta un número de empresas certificadas con las normas analizadas superior al de ciudades que superan el millón de habitantes (Nápoles, Turín o Praga).

CONCLUSIONES

Como se ha podido comprobar en este estudio, el valor del indicador de sostenibilidad B-7 para el municipio de Vigo es 0,94%. Esta ratio se obtiene de dividir el número de empresas que emplean algún procedimiento sostenible (229) entre el número total de empresas que existen en el municipio (24.355) en el año 2010.

La distribución del número de empresas que emplean algún procedimiento sostenible atendiendo a un desglose por sectores es el siguiente:

Sector	nº	%
Servicios	141	61,6
Industria	55	24,0
Construcción	33	14,4

A nivel internacional, España ocupa el 3er puesto en cuanto a certificados ISO 14001, y el 2º en cuanto a empresas certificadas EMAS. Hay que destacar el hecho de que el EMAS sea un reglamento europeo, y que las normas ISO estén más extendidas en Europa que en otros continentes. Además, muchos de los países europeos más avanzados, emplean referenciales y normas propias, que son más restrictivas que las ISO, estas son las razones que influyen para que España ocupe estas posiciones tan destacadas.

Tipo certificado

	ISO 14001	nº	EMAS	nº
1º	China	69784	Alemania	1345
2º	Japón	35016	España	1236
3º	España	18347	Italia	1162
4º	Italia	17064	Austria	260
5º	Reino Unido	14346	Suecia	76
6º	Corea del S.	9681	Dinamarca	70
7º	Rumanía	7418	Portugal	65
8º	Alemania	6629	Reino Unido	58
9º	EEUU	6001	Grecia	53
10º	R. Checa	4622	Polonia	25

La evolución en España del número de empresas certificadas ISO 14001 hasta el año 2010 ha sido siempre ascendente, como se muestra en la siguiente tabla:

AÑO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ISO 14001	164	573	600	2.064	3.228	4.860	6.473	8.620	11.125	13.582	16.443	16.527	18.347
Δ%		249,4%	4,7%	244,0%	56,4%	50,6%	33,2%	33,2%	29,1%	22,1%	21,1%	0,5%	11,0%

Galicia ocupa el 6º lugar en cuanto a certificados ISO 14001, y es la primera de las comunidades en cuanto a número de centros registrados EMAS.

Tipo certificado

	ISO 14001*	nº	EMAS	nº
1º	Madrid	1293	Galicia	262
2º	Cataluña	1032	Cataluña	256
3º	Andalucía	894	Madrid	254
4º	Com. Valenciana	545	País Vasco	91
5º	País Vasco	542	Canarias	86
6º	Galicia	456	Andalucía	76
7º	Asturias	287	Asturias	75
8º	Castilla-La Mancha	270	Baleares	74
9º	Castilla y León	245	Com. Valenciana	54
10º	Aragón	206	Castilla y León	52

*Faltan datos de AENOR y BVC, que no facilitan desgloses por CCAA para ISO 14001

En Galicia existen 1.622 empresas certificadas ISO 14001 y EMAS según la Base de Datos da Certificación de Galicia. De las cuatro provincias, Pontevedra es la segunda que más empresas certificadas tiene, albergando el 31% del total de las certificaciones.

Provincia	% de certifiacións ISO 14001 e EMAS
A Coruña	50%
Pontevedra	31%
Ourense	10%
Lugo	9%

Al realizar un cálculo del Indicador Común Europeo B-7 para toda Galicia de manera análoga al realizado para la ciudad de Vigo, es decir, dividiendo el número de empresas que emplean algún procedimiento sostenible en Galicia (1.622) entre el número total de empresas que hay en Galicia (207.538) en el 2010, se obtiene un valor del 0.78%

$$B7 = \frac{\text{Nº de empresas que emplean procedimientos sostenibles}}{\text{nº total de empresas en la zona}} \times 100 = \frac{1.622}{207.538} \times 100 = 0,78$$

Si del mismo modo se calcula el Indicador Común Europeo B-7 para la provincia de Pontevedra, este tiene un valor de 0,73%

$$B7 = \frac{\text{Nº de empresas que emplean procedimientos sostenibles}}{\text{nº total de empresas en la zona}} \times 100 = \frac{502}{68.331} \times 100 = 0,73$$

Por tanto, recordando que el valor del indicador Común Europeo B-7 para la ciudad de Vigo es de 0,94%, este indicador tiene para esta ciudad un valor superior a la media de Galicia y de Pontevedra.

En la comparativa con ciudades españolas en cuanto a certificados ISO 14001 y EMAS, destacan 3 grandes grupos:

El primero formado por Madrid (663) y Barcelona (470) a la cabeza de las ciudades españolas.

Un segundo grupo del que forma parte Vigo (229), entre otras ciudades como Valencia (250), Bilbao (240) o Zaragoza (193).

Por último, un tercer grupo formado por ciudades que se sitúan en torno a los 100 certificados, como San Sebastián (110), Gijón (90) o Alicante (88).

EPÍLOGO

Como se expone en este estudio, el municipio de Vigo ocupa una posición destacada en la comparativa con otras ciudades, mucho más destacada de lo que se esperaba inicialmente, un lugar que se corresponde con las posiciones que ocupa España en el contexto mundial y Galicia en el estatal. A pesar de carecer de datos de años anteriores para este indicador, sí que se puede comprobar que el número de certificaciones ha ido aumentando progresivamente en todos los países europeos, así que habrá que seguir estudiando esta tendencia ya que en la época de crisis tan acusada en la que nos encontramos actualmente es muy posible que, aunque las empresas que sobrevivan lo hagan con algún certificado de gestión sostenible, muchas de las que habrán desaparecido por el camino o las que ni siquiera llegarán a existir no se habrán certificado. Si añadimos el hecho de que se han concedido ayudas para llevar a cabo este tipo de procesos de certificación y que en algunas ocasiones se han llevado a cabo con un carácter puramente comercial, es muy posible que esa tendencia no se mantenga.

Hay que señalar también que numerosas empresas actualmente continúan implantando sistemas de gestión medioambiental, lo que hace destacar la importancia que la variable medioambiental está tomando en la gestión y desarrollo empresarial, no sólo por las numerosas exigencias legales, ya que en la mayoría de los casos se habla de normas o procedimiento voluntarios.

El desarrollo económico de los últimos años ha contribuido al aumento de las actividades industriales, motivo por el cual hay que ser cuidadosos con ese crecimiento y hacerlo de modo que favorezca a la sociedad y cuide el entorno, un crecimiento que se apoye en la eficiencia, reduciendo el consumo de energía y ofreciendo productos respetuosos con el medio ambiente. La sociedad cada vez está más concienciada en estos aspectos, ahora son las empresas las que deben responder a las demandas de esta, y lo hacen cuidando temas tan importantes como la Responsabilidad Social Corporativa sin centrarse únicamente en el aspecto económico. A pesar de la difícil situación económica actual, las empresas más innovadoras y aquellas que van a la vanguardia se esfuerzan por tener un comportamiento social y medioambiental responsable sin perder niveles elevados de competitividad.

Para terminar, debemos recordar la idea principal en la que se fundamenta el desarrollo sostenible: *"Pensar globalmente, actuar localmente"*.

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS CONSULTADAS

Carneiro, M. (2004), "La Responsabilidad Social Corporativa Interna: La nueva frontera de los Recursos Humanos"; Ed. ESIC, Madrid.

Morrós, J. y Vidal, I. (2005), "Responsabilidad Social Corporativa"; Ed. FC, Madrid.

Satorras, R. (2008) "Responsabilidad Social Corporativa: La nueva conciencia de las empresas y entidades", Ed. Bosch Mercantil, Barcelona.

Tarzia, V. (2003), "European Common Indicators: Towards a Local Sustainability Profile"; Ed. Ancora, Milano.

Navarro, F. (2008), "Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y Práctica"; Ed. ESIC, Madrid.

Martínez, R. (2002), "Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social Corporativa"; Revista Fórum Calidad nº 136, Madrid.

Riego, P. (2004), "La Agenda 21 Local"; Ed. DEYNA, Madrid.

Garrido, F. (2005), "Desarrollo Sostenible y Agenda 21 Local: Prácticas, metodología y teoría"; Ed. IEPALA.

Creech, H. (2010), "The Sustainable Development Timeline"; Ed. IISD, Manitoba.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

www.iso.org

www.accountability.org.uk

www.sa-int.org

www.europeangreencapital.eu

www.globalreporting.org

http://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm

www.forumcalidad.com

www.aenor.es

www.fundacioncalidade.org

www.observatoriocalidade.org

www.ihobe.net

<http://medioambiente.xunta.es/listadoEmas.do>

ANEXO

Población de las ciudades españolas analizadas

Ciudad	Población*
Alicante	334329
Barcelona	1615448
Bilbao	352700
Castellón	180114
Gijón	277559
Madrid	3265038
Oviedo	225391
San Sebastián - Donostia	186185
Terrassa	213697
Valencia	798003
Vigo	297241
Vitoria-Gasteiz	239562
Zaragoza	674725

(*) Datos del padrón de habitantes de 2010

Población de las ciudades europeas analizadas

Ciudad	Población*
Bari	320146
Bolonia	377346
Brno	404068
Estocolmo	1287988
Génova	609746
Goteborg	500085
Helsingborg	138193
Jönköping	127195
Malmö	282904
Milán	1336879
Nápoles	957838
Ostrava	326303
Palermo	658112
Praga	1262106
Roma	2783300
Turín	909205
Umeå	114966

